



LOS PLEITOS DE LAS DERECHAS

Todas son unas y todas merecen el mismo trato

Los ataques más duros que estos días reciben Gil Robles y la Ceda provienen, precisamente, no de las izquierdas, sus enemigos políticos naturales, sino de sus afines. Y se comprende. Las izquierdas, al cabo, hablan en nombre de unos principios, de una norma política, de unas razones de alcance histórico. Las derechas que acusan a Gil Robles—las más cerradas a comprensión y, por lo mismo, las más auténticas—respiran, en este caso concreto, por la herida de su fracaso, cuya responsabilidad cargan a la cuenta exclusiva de Gil Robles y su táctica famosa. La táctica de Gil Robles—¿suya, en realidad?—ya sabemos en qué consiste: jugar a los dos paños; simultánea la amenaza con el disimulo; ir poniendo mano cautelosamente en los resortes del Poder hasta adueñarse de él por entero. Gil Robles se dispone ahora a iniciar el segundo ensayo. Sobre sí el primero significó un acierto o constituyó una catástrofe andan zarpa a la greña las derechas. Las que no se han puesto aún la leve careta republicana—y en eso, en la careta, estrictamente todas sus discrepancias—recusan a las otras, las que se la pusieron, por acomodaticias y transigentes. ¿Para qué—les reprochan—tanta renuencia, si al fin están en el Poder otra vez los hombres del bien? El argumento, juzgado desde el punto de vista elegido por quienes lo esgrimen, tiene a su favor la evidencia aparente. A demostrar que sólo es aparente dedica todas sus reservas dialécticas el alicaido caudillo de la Ceda.

Confesamos, por anticipado, que preferimos a las derechas cuando se presentan tal como ellas son, es decir, sin afetes ni engaños de ninguna clase. Es mejor que no usen rebosos para ocultar una brutalidad mental y espiritual que, a la postre, asoma siempre, porque es inevitable que se manifieste por encima de todo disimulo. Así, sin disimulos de ninguna especie, es como las hubiera querido Calvo Sotelo, que ahora le asesta recias lanzadas al moro muerto, o casi muerto, que es Gil Robles. Sin duda, la ocasión es propicia para la arremetida. Y no anda remiso Calvo Sotelo—opositor esforzado a la jefatura—en el ataque a Gil Robles y en señalar todas las quebras que ha tenido la táctica cedita en los dos años que ha ensayado su eficacia ministerial. Nos importa poco, sin embargo, que las derechas opten por uno u otro caudillo, que elijan una táctica o la otra. Lo que sí nos interesa subrayar es la perfecta identidad de propósitos que persiguen sus contradictores. Salva la querrela subalterna que sostienen en cuanto al régimen, en todo lo demás están de acuerdo. Y aun así resultan Calvo Sotelo y sus sabandinas unos jugadores de ventaja, puesto que si valoran como déficit todo aquello que «la táctica» no logró alcanzar, eluden, en cambio, consignar todo lo que «la táctica» logró. ¿Por méritos de Gil Robles? Desde luego que no. Pero es conveniente—para nosotros, cuando menos—reconocer que en la táctica de Gil Robles encontraron asidero los desleales de la República. No los de fuera, que no estaban obligados a lealtad, sino los de dentro, los que habían prometido guardarla. A un monárquico confeso resulta difícil, por muy desleal que sea el otorgante, confiarle el encargo de gobernar una República; y a un semimonárquico—recuérdese la grotesca comedia del arcaísmo—ya resulta más hacedero. La táctica de Gil Robles no tenía otro sentido ni otra finalidad. Y no parecían muy disconformes con ella, cuando rendía provecho, los que ahora se llaman a engaño. Es-

peraban, sin duda, sus consecuencias últimas, el afianzamiento definitivo de un fascismo vaticianista—lo de restaurar la monarquía era tema para después—que hubiera monopolizado, con carácter permanente el Poder. Como no ha ocurrido semejante cosa, las cañas se tornan lanzas para zarandear al caudillo de paja que no se equivocó nunca... hasta el 16 de febrero de 1936.

Pero las disputas internas de las derechas evidencian, aparte las ambiciones de sus gerifaltes, estas dos cosas: que son todas unas y que son impermeables a la renovación. Mentalmente están situadas cien años atrás. Sería inútil pedirles el esfuerzo de inteligencia necesario para comprender la gran transformación que se está operando en el mundo. No sólo son incapaces de percibir el avance del proletariado, cuyo empuje está cuarteando por instantes la fortaleza capitalista, sino que ni siquiera se acomodan a una revolución democrática que las necesidades históricas han superado ya en el mundo. Lejos de avanzar ellos, exigen que los demás retrocedamos. Su ideal, en todo caso, sería un fascismo agrario-clerical que suprimiera todo lo que en España representa vitalidad social y afán creador. Con un atavismo político de tal naturaleza no es posible tener transigencias de ninguna clase. Tenerlas equivaldría a tanto como a renunciar a nuestro destino.

El jurista de la reacción, cesante

Don Melquiades ya no asesorará a la República

La «Gaceta» de ayer publica la «dimisión» aceptada por don Melquiades Álvarez, que ejercía el cargo de presidente de la Comisión Jurídica Asesora. En romance vulgar quiere decir que ha sido echado. España le debe a este jurisperito asesamientos como el de la Compañía Telefónica y la República consejos que han servido para la abrogación de leyes tan fundamentales como la del Parlamento catalán. Pertenece este pequeño y sedicente aspirante al Gobierno al orden de los acomodaticios. Y de la medida de su elasticidad de conciencia el hecho de que con igual sultura salió del lado de los republicanos al lado de los palatinos, como del lado de Azcarate al lado de Lerroux. Por lo visto, su ciencia consiste en saber callar cuando el pueblo sufre y en poner altas miras a los monopolios. La perfección de su tinglado electoral le ha permitido salir diputado por Asturias otra vez. Pero no representa a la región doliente quien colabora con los que la alfanan y ensangrentaron. Enano de cabeza corvina y ojos de lechuga, no tiene cabida nada más que para un liberalismo adetivo. Su fingimiento no consigue expresar la menor generosidad. Al despotismo borbónico le dijo que sí; a la degradación terrorista le dijo que sí; a la intolerancia salvaje de Gil Robles le dijo que sí. El signo de asentimiento nunca le faltó para las bajezas y corrupciones y crímenes de la política. Poseo sobre un pedestal de elocuencia hecha con papel de serpentina, creyóse estatus. En el fondo era un simple leguleyo endiosado y poseo de santidad. Ha sufrido mucho, mucho, viendo que se echaba mano de un Samper, de un Chapaprieta, para presidir el Gobierno, y que jamás le caía la sacra breva. La razón no ha sido que fuera el peor de todos, sino el menos de fiar. Ya está cesante de la asesoría don Melquiades «el Telefonista». Figura del sánete nacional, que no ha debido aparecer en el retablo de la República.

MÉRITOS DE GUERRA

«Política» desmiente categóricamente que vaya a ser ascendido el coronel Aranda, colaborador y apologista de Doval

«Política» responde categóricamente a la pregunta formulada por nosotros con relación al supuesto ascenso, «por méritos de guerra en Asturias», del coronel Aranda. Dice que ese ascenso no es posible. Su información al respecto parece segura, y de ahí que su respuesta a nuestra pregunta nos satisfaga plenamente. Este coronel Aranda, cuya personalidad es casi seguro que aparece desdibujada y sin contorno por muchos de nuestros lectores, es el mismo que el 14 de noviembre de 1934 confiaba a un redactor de «A B C» las siguientes palabras:

«Todo cuanto se diga de la obra del comandante Doval será poco para llegar a estimar en todo su valor el trabajo inteligente, incansable y lleno de abnegación, de este jefe de la guardia civil en Asturias. Dotado de todas las virtudes del militar, tiene en su ayuda las cualidades insuperables del político: tacto, discreción, energía, tesón, valor personal. Siendo así este hombre, habrían de dar sus normas los mejores y más rápidos frutos.»

Y más adelante seguía:

«Con paciencia y meticulosidad admirables, las fuerzas van recorriendo los pueblos casa por casa, y donde falta un hombre que no se encuentra entre las bojas o los detenidos, se comina a la mujer o a los parientes para que avisen a los huidos de que se presentan en un plazo prudencial; de lo contrario, pasado ese plazo, sus parientes son detenidos y se les imponen multas de quinientas pesetas en adelante, según los medios de que disponga cada familia. El fugitivo no puede volver si no es con un fusil. Y esto, que parecerá una exigencia excesiva, va dando unos resultados admirables. A las veinticuatro o cuarenta y ocho horas, los que están en rebeldía se presentan sin excepción, con uno o varios fusiles, y por sus informes se van encontrando los restantes. Saben que cuanto más tiempo tarden en hacerlo, sus vacas y sus intereses están intervenidos y sus parientes en prisión. La situación de Asturias no puede ser mejor. Con estos procedimientos apenas quedan fugitivos.» («A B C», día 14 de noviembre de 1934, página 25, charla con el coronel Aranda.)

En efecto, con los procedimientos utilizados en Asturias—y de los que necesitaremos seguir ocupándonos—¿cómo era posible que quedasen fugitivos? Muertos, sí; fugitivos, no.

EXHORTACIONES EPISCOPALES

Acción estrictamente religiosa, sin mezcla humana

El cardenal primado de Toledo y el obispo de Tortosa, una vez pasadas las elecciones, han estimado oportuno sentirse humildes representantes de Cristo y recomendar a los fieles de Acción católica una actuación esencial y estrictamente religiosa, (sin mezcla humana ni política). Esta unión nos recuerda aquello del diablo harto de carne. Reconoce el doctor Gomá que el sacerdocio cesará de ser sostenido de la Iglesia cuando deje de cumplir su deber de predicar con el ejemplo. Tarde exhorta el arzobispo para que se le crea. Las setenas militantes han haldado excesivamente durante el período electoral, para que borren unos rezos y unas pastorales la irritación que su servilismo a la riqueza y su odio a la libertad producen. A los tonos con esos padrecuantos. O a su clientela. Generalizar las homilias es imprudente. Ha corrido la sangre de los obreros a torrentes, y ni una vez siquiera se ha creído obligado el episcopado a pedirle klandura al Poder público. Sus órganos de prensa han azuzado la represión. Se puede afirmar que tiende al fascismo el curato, como las aguas sucias a los albañales. Jamás supieron atraerse el respeto y el cariño del pueblo los siervos de Roma, porque sólo rindieron fidelidad a la gente adinerada. Y cuando el hombre de la calle llegó a conocer la materialidad vulgar del ministerio de los clérigos, se aliaron éstos a todas las formas del despotismo para aplastar el justificado desdén. Están, están con Gil Robles, con Mussolini, con el mismo Hitler que los maltrata, a fin de que la masa no haga uso de la majestuosidad libertaria.

¿A qué mestizarse con esa simulación de mansuetudine? Han hecho cuanto han podido para vencer a los hombres libres. Han sacado a sus monjas, a las que no salen a la calle ni cuando se les muere el padre, y a sus impedidos para votar contra la República. Han gastado labia y dinero. Y han sido vencidos. Déjense de arrumacos, que sus beatas y sus jorcas de chocolate los esperan. Nos harían un favor retirando de la circulación esta literatura tarisica y pueril.

MENSAJE DE SOLIDARIDAD

Un emocionante saludo de los presos austriacos a los trabajadores españoles

Sin comentarios, que no hacen falta, publicamos seguidamente el vibrante mensaje que los camaradas socialistas y comunistas presos en la cárcel central de Viena envían a los trabajadores españoles. Cuanto nosotros pudiéramos decir está dicho en las cartas que publicamos. ¡Por la unidad proletaria! ¡Por la solidaridad internacional!

WIEN, 40 I. 1936

TEURE GENOSSEN!
DIE NACHRICHT VON EUREM HELDENMÜTIGEN KAMPF UND SIEG HAT BEI DEN POLITISCHEN GEFANGENEN UNGEHEURE BEGEISTERUNG HERVORGERUFEN WIR DANKEN EUCH FÜR DIESEN SIEG, ER SOLL DAS UNTERPFAND UNSERES SIEGES SEIN! WIR DANKEN EUCH MIT DEM VERSPRECHEN, TROTZ DER GRAUSAMSTEN KERKERHAFT UNGEBLUF UND UNGEBROCHEN AUSZUHARREN IM KAMPFE BIS ZUR ENDGÜLTIGEN NIEDERLAGE DES FASCHISMUS! WIR HABEN ABER AUCH EINE BITTE AN EUCH: DASS SICH DAS SPANISCHE PROLETARIAT DIE KAMPFERPROBTE UND MIT DEM BLUTE TAUSENDEN ARBEITER UND BAUERN BESIEGELTE EINHEITSFRONT BEWAHRE, SIE VERVOLLKOMMNE UND UNBEIRRT SEINEM ZIELE ZUSCHREITE: DER SOZIALISTISCHEN REPUBLIK VON SPANIEN! DER SOZIALISMUS IST UNSTERBLICH!

ES LEBE DAS RUHMREICHE SPANISCHE PROLETARIAT!
ES LEBE DIE PROLETARISCHE SOLIDARITÄT!
ES LEBE DIE INTERNATIONALE EINHEITSFRONT DES KÄMPFENDEN REVOLUTIONÄREN PROLETARIATS!
DIE SOZIALISTISCHEN UND KOMMUNISTISCHEN GEFANGENEN IM LANDESGERICHT WIEN I

Texto manuscrito de la carta enviada por los camaradas socialistas y comunistas presos en la cárcel central de Viena. Está escrita de tal modo, que no puede adiminarse al autor en el caso de ser interceptada. El dato dice cuál es la situación de los camaradas austriacos...

De Otto Bauer a la Ejecutiva del Partido Socialista

«Brunn, 28 de febrero de 1936.

Queridos camaradas: La carta adjunta ha sido escrita en la prisión central de Viena (Austria) por unos camaradas que allí se hallan encarcelados por propaganda política ilegal, y se ha conseguido sacarla de Austria de contrabando. Ha llegado a nuestras manos con la petición de que la hiciéramos llegar hasta vosotros. Hemos añadido una traducción francesa de dicha carta. Incluimos también un recorte de la «Arbeiter Zeitung» dando cuenta de una manifestación que tuvo efecto en la prisión central de la corte, en Viena.

Vuestro y del Socialismo, Otto Bauer.»

Carta al proletariado español

«Viena, 19 de febrero de 1936.

Queridos camaradas: La noticia de vuestro combate glorioso y de vuestra victoria ha sido saludada por los presos políticos aquí con un entusiasmo inmenso. Os damos las gracias por esta victoria, pues tiene que ser garantía de la nuestra. Os la agradecemos, prometiendo perseverar, sin dejarnos desalentar ni abatir por la prisión más cruel, en nuestra lucha hasta la derrota completa del fascismo. Pero también tenemos que hacer una petición: la de que el proletariado español mantenga su frente único, puesto a prueba por el combate y consagrado por la sangre de miles de obreros y de campesinos; que el proletariado español lo complete, y que prosiga sin dejarse apartar de su camino, hacia su objetivo final: la República Socialista de España.

¡El Socialismo es inmortal! ¡Viva el glorioso proletariado español! ¡Viva la solidaridad española! ¡Viva el Frente único internacional del proletariado revolucionario en lucha!—Los presos socialistas y comunistas de la prisión central de Viena-I.»

Manifestación en la prisión central de Viena en favor de España

Cuando la noticia de la victoria de nuestros camaradas españoles llegó a la cárcel de Viena, un camarada se alzó hasta las ventanas abiertas de su celda y gritó a plena voz: «¡Nuestros camaradas españoles son victoriosos, y han derrocado al clericalfascismo! ¡Vivan nuestros camaradas españoles! Libertad!»

Un solo grito unánime respondió desde todas las celdas, y seguidamente vibraron en toda la cárcel los acentos de «La Internacional».

De la Ejecutiva del Partido Socialista a Otto Bauer

«6 de marzo de 1936.

Compañero Otto Bauer, Brunn (Checoslovaquia).

Querido camarada: La Comisión Ejecutiva ha conocido emocionada el saludo que los camaradas presos en la cárcel de Viena nos envían con ocasión de nuestro reciente triunfo electoral, salutación que publicamos en nuestro diario EL SOCIALISTA.

Estamos seguros de que los millares de camaradas que han regresado a sus hogares desde la prisión y el exilio se sentirán conmovidos por la felicitación que desde la cárcel les dirigen sus hermanos de Viena, sumidos aún en el horror de una represión bárbara, y que tendrán para ellos los mejores recuerdos de solidaridad y esperanza.

Pueden estar seguros los camaradas de Austria de que la unión del proletariado en España es vivo anhelo de los socialistas. Deseamos vehementemente que los lazos entre quienes sufrieron idénticas persecuciones y lucharon juntos por los mismos ideales de justicia social sean cada día más fuertes.

En nombre de los obreros españoles enviamos por conducto de usted, símbolo y guía del movimiento socialista austriaco, un fraternal saludo a todos los presos y perseguidos en ese país, expresando el ferviente deseo de que los héroes de la insurrección austriaca, cuyos pasos gloriosos siguió el proletariado español en octubre, puedan también, en un plazo breve, romper las rejas de sus cárceles y aplastar definitivamente al fascismo.

Cordialmente suyos y de la causa obrera socialista.—Por la Comisión Ejecutiva: J. S. Vidarte, vicesecretario.»

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

El Comité Nacional propone la inmediata celebración del Congreso en Sama de Langreo

El Sindicato Minero Asturiano ofrece costear los gastos locales que origine el Congreso

La Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español a las Secciones :-: :-:

Estimados compañeros: Celebrado el último de nuestros Congresos ordinarios del 6 al 13 de octubre de 1934, correspondía verificar el siguiente en octubre de 1935, con arreglo a lo dispuesto en la Organización General de que esos Congresos se reúnan cada dos años. El movimiento revolucionario imposibilitó que se cumpliera entonces dicho precepto, y tal imposibilidad se prolongó a todo lo largo del año 1935 por mantenerse suspendidas las garantías constitucionales. Otra causa de imposibilidad la constituía el hecho de hallarse privados de libertad, en la cárcel y en el exilio, enorme número de afiliados, entre ellos parte de los miembros de la Comisión Ejecutiva. Sólo la amnistía nos podía permitir reunir el Congreso, y no únicamente por recobrar la libertad cuantos correligionarios sufrían persecución, sino porque, liquidado judicialmente cuanto concierne al movimiento revolucionario de octubre, consentía el examen, sin trabas ni obstáculos, de todo lo que con dicho movimiento se relaciona.

Por eso anunciamos que apenas la amnistía se promulgara convocáramos al Congreso. Creímos que nuestra impaciencia por comparecer ante la Asamblea soberana era compartida por todos. Porque todos tenían manifestada reiteradamente la misma ansiedad. Nuestro asombro es grande al ver ahora abogar por aplazamientos que no pueden encontrar ni sombra de justificación en el motivo de no ser la época elegida la más propicia para que, sin perjuicio de sus labores, concurren al Congreso los representantes de las organizaciones campesinas. No se trata del desplazamiento de legiones de trabajadores, sino simplemente del de los delegados de varios centenares de colectividades, cuyo viaje no significa perturbación en las faenas agrícolas. Además, éstas ni siquiera alcanzan grados considerables de intensidad en casi toda España durante la época en que el Congreso puede celebrarse, y menos aún si se nos autoriza a abreviar el plazo de convocatoria.

Lo acontecido durante la insurrección de octubre del 34—sin precedentes, por su magnitud, en la historia de las luchas del proletariado español—demanda rápido y total esclarecimiento, que quienes estamos entonces al frente del Partido no podemos diferir bajo ningún pretexto. Sólo ante una imposibilidad absoluta que no estuviese a nuestro alcance vencer, nos resignáramos, como nos hemos resignado hasta ahora, a aplazar el cumplimiento del deber que consideramos más sagrado entre cuantos se nos impuso al encomendárenos la dirección del Partido: rendir a éste cuentas de nuestra gestión y someternos a su fallo. Cuando el camino queda libre para cumplir esta obligación—en el caso presente, multiplicada por los sucesos históricos que abarca el período de la actual Ejecutiva—, no podemos avenirnos a que pase medio año más sin ser enjuiciados. No medio año, ni un mes, ni un día dejaríamos transcurrir, si ello fuera posible, sin descargár nuestra conciencia ante el Partido en pleno, cuyo derecho a conocer cómo procedimos en octubre lo santifican cruentos sacrificios. Por eso quisieramos que se abrevie el plazo establecido estatutariamente para la convocatoria; pero, si no obtuviéramos la autorización, el Congreso habría de celebrarse en cuanto el referido plazo terminase, porque ello, reglamentariamente, corresponde a nuestra potestad, y a toda costa queremos ahogar el recelo de suponer que con retardos injustificados pretendamos lograr impunidad, producir olvidos o aumentar confusiones.

Lo expresado basta a justificar la pronta convocatoria. Pero aún hay otras razones poderosas para no retrasarla. De ellas sobresale la crisis de nuestro Partido, que se traduce en violentísimas campañas de Prensa, con ataques que buscan como blanco preferente a quienes seguimos constituyendo la Comisión Ejecutiva. Siendo innegable el estrago moral que esa situación produce, conviene ponerla término en seguida. Y para ello no hay más que un camino adecuado: el Congreso. Quienes, teniendo expedido tan amplio y recto este camino, busquen otros estrechos y tortuosos, serán exclusivamente por afanes de perturbación.

Nosotros seguimos en los puestos que ocupamos, más que por ejercer un derecho, por cumplir un deber. Conscientes de nuestra responsabilidad—ya lo hemos declarado en otra ocasión—, no desertáremos por requerimientos arbitrarios ni por incompatibilidades personales, decretadas quien las decreta, pues nuestras convicciones socialistas, saltando por encima de lo que ante ellas parece insignificante y mezquino, nos atan a la misión conferida por el Partido en pleno. Este es quien puede relevarnos. Convocándolo plenamente le deparamos coyuntura solemne y correcta para hacerlo. Vamos al encuentro del Partido en vez de huirle, desechos de que nos libere de una carga, cuya pesadumbre resulta ahora terrible por haber venido a aumentarla, en términos increíbles, la injusticia y la precariedad, respecto a las cuales nos deja indefensos el comedimiento a que obliga nuestra representación.

La victoria electoral del 16 de febrero y las circunstancias en que se ha logrado, coligándonos los socialistas, no sólo con republicanos, como otras veces, sino con fuerzas obreras constantemente distanciadas de nosotros, abre un período político interesantísimo, que impulsa a fijar posiciones claras y firmes. Esto, que también es urgente, sólo puede hacerlo

con suficiente autoridad el Congreso, sin que nosotros podamos arrogarnos atribuciones que le son privativas.

Quisieramos que el Congreso, a cuya convocatoria nos decidimos, se celebrase en Sama de Langreo. Así se ofrecería ocasión de que rindieran justísimo homenaje al proletariado de Asturias, no sólo el Partido Socialista Español, sino también las representaciones socialistas extranjeras que acudiesen a nuestro Congreso, y para las cuales habría de ser poderoso incentivo ese homenaje, ya que las heroicas páginas escritas por los camaradas de Asturias han conmovido al mundo entero.

Agradecido a esta iniciativa, el Sindicato Minero Asturiano nos ofrece en Sama de Langreo locales magníficos y se compromete a costear todos los gastos que la organización del Congreso origine allí, corriendo de su cuenta taquígrafos y demás personal y los servicios de autobuses para el transporte de los delegados que no pudieran alojarse en el mismo Sama.

Con arreglo al artículo 63 de la Organización General, corresponde a las Agrupaciones designar la localidad donde el Congreso haya de efectuarse, y al Comité Nacional, indicarla. En nombre del Comité Nacional, proponemos que sea Sama de Langreo.

Nadie puede poner tacha al comportamiento de los obreros asturianos en octubre. Habiendo de examinarse cómo nos comportamos los demás, ningún ambiente más sereno, más limpio de reoacción, que el de Asturias para esas deliberaciones nuestras.

Delante de ambas finalidades—la del homenaje al heroísmo socialista y la de hallar un recinto desapasionado—, ¿cabe parar la atención en esas pequeñas molestias, elevadas a la categoría de gravísimos inconvenientes, de los trasbordos ferroviarios y de unas horas más de viaje? ¿Menguados serían los deseos de rendir homenaje a nuestros hermanos de Asturias si hubiéramos de desistir de realizarlo por molestias tan triviales como las expuestas, otorgándoles rango de impedimento!

En consecuencia de lo expuesto, se notifica a todas las Secciones que el Comité Nacional ha decidido convocar inmediatamente el XIV Congreso Nacional del Partido Socialista Obrero Español, y propone a las mismas:

Primero. Que el referido Congreso se celebre en Sama de Langreo.

Segundo. Que se autorice a reducir, si los trabajos preparatorios lo hicieren posible, el plazo de tres meses establecido en nuestra Organización General para celebrar el Congreso.

Sobre uno y otro extremo deberán pronunciarse las Secciones antes del 23 de marzo, así como acordar, dentro del mismo plazo, aquellas proposiciones que deseen someter a examen del Congreso.

Los certificados de las resoluciones adoptadas deberán remitirse inmediatamente a la Secretaría del Partido. Cuantos lleguen después del 25 de marzo no se considerarán válidos. A fin de que se reciban dentro del plazo los acuerdos que adopten las Agrupaciones de Canarias, deberán éstas participarlos por telegrafo, sin perjuicio de confirmarlos en comunicación postal.

El cumplimiento rígido de nuestros estatutos nos llevaría a privar de intervención en todos los actos preparatorios del Congreso a las Agrupaciones que no se hallaren al corriente en el pago de sus cuotas; pero la enorme importancia que para el Socialismo español tendrá el Congreso que se convoca, y las dificultades con que han luchado hasta el momento actual las entidades socialistas, han movido a la Comisión Ejecutiva a seguir un criterio benévolo, concediendo a las Agrupaciones el derecho a remitir propuestas y exponer opinión sobre las consultas que se les formulen, aun cuando se encuentren en condiciones de morosidad. Sin embargo, para enviar Delegaciones al Congreso tendrán, al menos, que abonar sus atrasos hasta el último semestre de 1935, sin cuyo requisito no se les podrá expedir tarjetas de congresistas.

A fin de evitar que defectos del servicio postal o cualesquiera otras causas dificulten el conocimiento de esta circular, la Comisión Ejecutiva ha decidido publicarla en EL SOCIALISTA, que la insertará dos días consecutivos.

Madrid, 7 de marzo de 1936. — Por la Comisión Ejecutiva: Juan Simón Vidarte, secretario; Remigio Cabello, vicepresidente.

PROPAGANDA SOCIALISTA

Nuestro camarada González Peña es objeto de un grandioso recibimiento en Granada

GRANADA, 8 (1,30 m.). — Esta noche llegó, procedente de Huelva, el diputado socialista González Peña. Se le tributo un entusiástico recibimiento. La muchedumbre obrera lo acompañó en manifestación hasta el Gobierno civil, donde fue saludado por los representantes de las organizaciones socialistas y autoridades. La masa le obligó a salir al balcón y dirigirlas la palabra. Fue ovacionadísimo y se dieron vivas a Asturias.

Reina gran animación por el mítin monstruo de mañana. — (Diana.)

VIDA MUNICIPAL

En la reunión celebrada ayer por los concejales socialistas de la cintura de Madrid, se adoptaron resoluciones de importancia

Bajo la presidencia del compañero Saborit se celebró ayer por la tarde, en la Tenencia de Alcaldía de La Latina, una importante reunión de concejales socialistas de los pueblos que constituyen la cintura de Madrid (Aravaca, Canillas, Canillejas, Carabanchel Alto y Bajo, El Pardo, Hortaleza, Leganes, Vicálvaro, Villaverde y Chamartín de la Rosa), convocada por iniciativa de las camaradas de Vicálvaro.

El compañero Saborit explicó el origen de la reunión, que es, como saben nuestros lectores, iniciativa de los compañeros de Vicálvaro, y después se iniciaron los trabajos tratando del primer punto del orden del día. Se expuso por casi todos los reunidos el estado lamentable en que se encuentran los Ayuntamientos al tomar posesión de sus cargos nuevamente, acordándose protestar con toda energía contra el proceder y actuación de las Comisiones gestoras en el tiempo que han estado al frente de los Municipios.

Se trató luego ampliamente del segundo punto del orden del día, «Anexión de los pueblos limítrofes o de aquellos que están dispuestos a realizarse». Intervinieron numerosos compañeros, y se hizo notar por Saborit que Cordero había propuesto que las Agrupaciones Socialistas respectivas trataran y fijaran posición sobre el problema. Recogiendo luego unas manifestaciones del delegado de Vicálvaro, dijo que la anexión parcial puede aprobarse rápidamente, sin que se produzca ningún conflicto, puesto que la actual ley Municipal da grandes facilidades para esas anexiones parciales.

Intervinieron otros camaradas señalando diversos matices del problema, y después de lamentarse el compañero Castro, de Canillas, de que estos asuntos no hayan sido tratados por las asambleas, y hacer suya la propuesta del delegado de Carabanchel sobre el nombramiento de una Ponencia que estudie a fondo el problema, Saborit aclaró que la reunión sólo tiene el carácter de un cambio de impresiones. Chamartín de la Rosa y Carabanchel Bajo se pronunciaron favorablemente a la anexión totalitaria, y después se acordó que las minorías de los pueblos que deseen la anexión total designen dos compañeros para constituir una Ponencia que estudie con detenimiento, examine cifras y posibilidades de esta cuestión y prepare un dictamen que será examinado en una nueva reunión de concejales, convocada por dicha Ponencia. Los nombramientos de miembros de la Ponencia se comunicarán rápidamente a la minoría socialista, al objeto de que en el plazo de un mes se vuelva a reunir la asamblea de concejales para celebrar esta reunión.

En pro de la anexión se pronunciaron los concejales de Aravaca, Canillas, Canillejas, Carabanchel Alto y Bajo, Hortaleza, Vicálvaro, Villaverde y Chamartín de la Rosa. Se abstuvieron los camaradas de El Pardo y Leganes y no pudieron pronunciarse, por no estar presentes, las minorías de Pozuelo, Barajas y Vallecas. También se dió cuenta, en relación con este problema, de un telegrama de los empleados municipales de Carabanchel Bajo pronunciándose por la anexión a Madrid.

A continuación se trató de la ley de Coordinación sanitaria, manifestándose por el compañero San José, de Vicálvaro, que lo único que puede hacerse en esta reunión es acordar protestar contra dicha ley. Fernández, de Chamartín, dijo que todos los Municipios deben solicitar que, con arreglo a una de las bases de dicha ley, los Ayuntamientos que tengan en perfectas condiciones sus servicios sanitarios sean excluidos del cumplimiento de dicha ley.

Hablaron otros delegados en contra de dicha ley, tratando las consecuencias perniciosas que tiene para los Municipios, y el compañero Lucio Martínez se pronunció por la modificación de la misma, para lo cual deben, no sólo dirigirse los Ayuntamientos interesados al Gobierno, sino también a la minoría parlamentaria socialista. Tras intervenciones de otros camaradas, Lucio Martínez resumió el debate, destacando aquellos puntos de vista que pueden servir como base para pedir la modificación de la ley de Coordinación sanitaria, estimando que si ha habido casos en que los Ayuntamientos no han pagado a los médicos y sanitarios, debe obligarse a hacerlo con puntualidad; pero como no es precisa la imposición de una ley para ello, se pide la derogación y la promulgación inmediata de una ley de Beneficencia y Sanidad, y en tanto se llevan ambas cosas a la práctica sea declarada en suspenso dicha ley.

Trifón Gómez aclaró el alcance de esta ley, que tenía como misión convertir en electorales de la derecha a los médicos de los pueblos, ya que fué aprobada por radicales, la Ceda y agrarios, por lo que debe ser derogada. Así se acordó por unanimidad, pasándose luego a tratar de la necesidad de que desaparezcan las Diputaciones Provinciales.

El delegado de Vicálvaro explicó por qué incluyeron este punto en el orden del día, y luego de intervenir algunos compañeros, se acordó unánimemente la necesidad de que desaparezcan las Diputaciones Provinciales, creándose en su lugar Mancomunidades de Ayuntamientos, que sólo entenderían en los asuntos de Beneficencia y Asistencia social.

Finalmente, diversos delegados plantearon problemas de urgencia e importancia, entre ellos el del pan, pidiéndose la derogación de la ley de Cirilo del Río, que impide a los Ayuntamientos repesen el pan, lo que permite a los fabricantes faltar al poco en forma e clandestina. Como resumen de las tareas de esta asamblea, se nombró una Ponencia, compuesta por concejales de Vicálvaro, Canillas, Canillejas, Leganes, Chamartín de la Rosa, Carabanchel Alto y Carabanchel Bajo, que quedo encargada de redactar unas conclusiones, que serán elevadas a las autoridades.

Ayer mismo se reunió, terminada la reunión, en uno de los despachos de la Tenencia de Alcaldía, iniciado sus trabajos. Se pidió audiencia al ministro de Agricultura al objeto de visitarle para plantearle el problema del pan; pero como el ministro se encuentra en Bilbao, no se pudo evacuar la visita.

La ciudad de Ponceña ha quedado encargada, además, de convocar cuanto sea preciso a todas las minorías de la provincia, siendo ella quien, de aquí en adelante, oriente estos trabajos, ya que los concejales socialistas de Madrid sólo lo harán con el problema de la anexión. La asamblea terminó en medio del mayor entusiasmo.

Manifiestaciones del alcalde. Al recibir el alcalde a los periodistas en la mañana de ayer, les dijo que había sido repuesto en su cargo el arquitecto municipal señor Giner de los Ríos, que, como se recordará, fué destituido arbitrariamente por la Comisión gestora. Añadió que si el cargo que ahora ocupa—subsecretario de Comunicaciones—fuere incompatible con el que desempeña, y vuelve a desempeñar ahora en el Ayuntamiento, seguiría sustituyendo al citado arquitecto el señor Trigo.

Dijo también el señor Rico que había visitado al ministro de Obras Públicas para tratar nuevamente con él de la urbanización del Abroñigal y de la prolongación de la Castellana, como obras de más inmediato estudio para el Gabinete de Accesos y Extraordinarios. El señor Casares Quiroga dijo que estos trabajos comenzarán en seguida. Para facilitar estos y otras obras, el ministro pedirá al Ayuntamiento de Madrid—así como a los de algunas poblaciones importantes—las indicaciones necesarias para reformar la ley de Expropiaciones, con objeto de dar impulso a los trabajos públicos.

Añadió el señor corregidor que el secretario del Ayuntamiento ha dado las órdenes oportunas para que por las Tenencias de Alcaldía sean enviadas relaciones de las obras en realización y proyectadas en los respectivos distritos. Los arquitectos enviarán noticia de la capacidad de trabajo de los obreros y de si su actuación se ajusta o no a la ley del Puro. En los casos en que así no fuere, el Ayuntamiento empleará los medios coercitivos oportunos para evitar que esto ocurra; y, en caso necesario, solicitará la acción del Gobierno.

Importantes acuerdos de la Comisión de Fomento. Bajo la presidencia del señor Cantos se reunió ayer la Comisión de Fomento, con asistencia, entre otros concejales, de nuestros compañeros Cordero, Muñoz y García Santos. Con el voto en contra de los señores Layós y Madariaga, se acordó continuar las obras, a pagar en tres años, y sin interés, de la prolongación del colector general y construcción de la estación depuradora de aguas residuarias, obras que ascienden a 11.427.559 pesetas, que se consignarán con cargo al presupuesto de capitalidad. Se acordó pagar inmediatamente 12.000 pesetas al adjudicatario de las obras de construcción del edificio que ocupa la Imprenta municipal, quedando el resto a crédito reconocido. Fué autorizada la inversión de 2.500 pesetas en el servicio de volquetes del Parque del Oeste durante el primer trimestre del año en curso, acordándose hacer un estudio de esta cuestión para organizar debidamente el servicio.

Mercado un detenido estudio de los reunidos el expediente instruido para abonar a cierto señor la cantidad de 100.000 pesetas por honorarios del proyecto de Estación Depuradora; acordándose pagarle 60.000 pesetas, a condición de que renuncie a todo y pague, además, las costas.

El 14 de abril serán inaugurados veinticuatro comedores escolares. Como consecuencia de las gestiones realizadas por la minoría socialista, el 14 de abril serán inaugurados los comedores escolares de los siguientes Grupos: Escuelas de Aguirre, Alcalá, 64. Tomás Bretón, paseo de los Pontones, 23. Rosario de Acuña, calle de España (barrio Aluche).

Manifiestaciones del alcalde. Al recibir el alcalde a los periodistas en la mañana de ayer, les dijo que había sido repuesto en su cargo el arquitecto municipal señor Giner de los Ríos, que, como se recordará, fué destituido arbitrariamente por la Comisión gestora. Añadió que si el cargo que ahora ocupa—subsecretario de Comunicaciones—fuere incompatible con el que desempeña, y vuelve a desempeñar ahora en el Ayuntamiento, seguiría sustituyendo al citado arquitecto el señor Trigo.

Dijo también el señor Rico que había visitado al ministro de Obras Públicas para tratar nuevamente con él de la urbanización del Abroñigal y de la prolongación de la Castellana, como obras de más inmediato estudio para el Gabinete de Accesos y Extraordinarios. El señor Casares Quiroga dijo que estos trabajos comenzarán en seguida. Para facilitar estos y otras obras, el ministro pedirá al Ayuntamiento de Madrid—así como a los de algunas poblaciones importantes—las indicaciones necesarias para reformar la ley de Expropiaciones, con objeto de dar impulso a los trabajos públicos.

Añadió el señor corregidor que el secretario del Ayuntamiento ha dado las órdenes oportunas para que por las Tenencias de Alcaldía sean enviadas relaciones de las obras en realización y proyectadas en los respectivos distritos. Los arquitectos enviarán noticia de la capacidad de trabajo de los obreros y de si su actuación se ajusta o no a la ley del Puro. En los casos en que así no fuere, el Ayuntamiento empleará los medios coercitivos oportunos para evitar que esto ocurra; y, en caso necesario, solicitará la acción del Gobierno.

Importantes acuerdos de la Comisión de Fomento. Bajo la presidencia del señor Cantos se reunió ayer la Comisión de Fomento, con asistencia, entre otros concejales, de nuestros compañeros Cordero, Muñoz y García Santos. Con el voto en contra de los señores Layós y Madariaga, se acordó continuar las obras, a pagar en tres años, y sin interés, de la prolongación del colector general y construcción de la estación depuradora de aguas residuarias, obras que ascienden a 11.427.559 pesetas, que se consignarán con cargo al presupuesto de capitalidad. Se acordó pagar inmediatamente 12.000 pesetas al adjudicatario de las obras de construcción del edificio que ocupa la Imprenta municipal, quedando el resto a crédito reconocido. Fué autorizada la inversión de 2.500 pesetas en el servicio de volquetes del Parque del Oeste durante el primer trimestre del año en curso, acordándose hacer un estudio de esta cuestión para organizar debidamente el servicio.

Mercado un detenido estudio de los reunidos el expediente instruido para abonar a cierto señor la cantidad de 100.000 pesetas por honorarios del proyecto de Estación Depuradora; acordándose pagarle 60.000 pesetas, a condición de que renuncie a todo y pague, además, las costas.

El 14 de abril serán inaugurados veinticuatro comedores escolares. Como consecuencia de las gestiones realizadas por la minoría socialista, el 14 de abril serán inaugurados los comedores escolares de los siguientes Grupos: Escuelas de Aguirre, Alcalá, 64. Tomás Bretón, paseo de los Pontones, 23. Rosario de Acuña, calle de España (barrio Aluche).

Manifiestaciones del alcalde. Al recibir el alcalde a los periodistas en la mañana de ayer, les dijo que había sido repuesto en su cargo el arquitecto municipal señor Giner de los Ríos, que, como se recordará, fué destituido arbitrariamente por la Comisión gestora. Añadió que si el cargo que ahora ocupa—subsecretario de Comunicaciones—fuere incompatible con el que desempeña, y vuelve a desempeñar ahora en el Ayuntamiento, seguiría sustituyendo al citado arquitecto el señor Trigo.

Dijo también el señor Rico que había visitado al ministro de Obras Públicas para tratar nuevamente con él de la urbanización del Abroñigal y de la prolongación de la Castellana, como obras de más inmediato estudio para el Gabinete de Accesos y Extraordinarios. El señor Casares Quiroga dijo que estos trabajos comenzarán en seguida. Para facilitar estos y otras obras, el ministro pedirá al Ayuntamiento de Madrid—así como a los de algunas poblaciones importantes—las indicaciones necesarias para reformar la ley de Expropiaciones, con objeto de dar impulso a los trabajos públicos.

Añadió el señor corregidor que el secretario del Ayuntamiento ha dado las órdenes oportunas para que por las Tenencias de Alcaldía sean enviadas relaciones de las obras en realización y proyectadas en los respectivos distritos. Los arquitectos enviarán noticia de la capacidad de trabajo de los obreros y de si su actuación se ajusta o no a la ley del Puro. En los casos en que así no fuere, el Ayuntamiento empleará los medios coercitivos oportunos para evitar que esto ocurra; y, en caso necesario, solicitará la acción del Gobierno.

Importantes acuerdos de la Comisión de Fomento. Bajo la presidencia del señor Cantos se reunió ayer la Comisión de Fomento, con asistencia, entre otros concejales, de nuestros compañeros Cordero, Muñoz y García Santos. Con el voto en contra de los señores Layós y Madariaga, se acordó continuar las obras, a pagar en tres años, y sin interés, de la prolongación del colector general y construcción de la estación depuradora de aguas residuarias, obras que ascienden a 11.427.559 pesetas, que se consignarán con cargo al presupuesto de capitalidad. Se acordó pagar inmediatamente 12.000 pesetas al adjudicatario de las obras de construcción del edificio que ocupa la Imprenta municipal, quedando el resto a crédito reconocido. Fué autorizada la inversión de 2.500 pesetas en el servicio de volquetes del Parque del Oeste durante el primer trimestre del año en curso, acordándose hacer un estudio de esta cuestión para organizar debidamente el servicio.

Mercado un detenido estudio de los reunidos el expediente instruido para abonar a cierto señor la cantidad de 100.000 pesetas por honorarios del proyecto de Estación Depuradora; acordándose pagarle 60.000 pesetas, a condición de que renuncie a todo y pague, además, las costas.

El 14 de abril serán inaugurados veinticuatro comedores escolares. Como consecuencia de las gestiones realizadas por la minoría socialista, el 14 de abril serán inaugurados los comedores escolares de los siguientes Grupos: Escuelas de Aguirre, Alcalá, 64. Tomás Bretón, paseo de los Pontones, 23. Rosario de Acuña, calle de España (barrio Aluche).

Manifiestaciones del alcalde. Al recibir el alcalde a los periodistas en la mañana de ayer, les dijo que había sido repuesto en su cargo el arquitecto municipal señor Giner de los Ríos, que, como se recordará, fué destituido arbitrariamente por la Comisión gestora. Añadió que si el cargo que ahora ocupa—subsecretario de Comunicaciones—fuere incompatible con el que desempeña, y vuelve a desempeñar ahora en el Ayuntamiento, seguiría sustituyendo al citado arquitecto el señor Trigo.

Dijo también el señor Rico que había visitado al ministro de Obras Públicas para tratar nuevamente con él de la urbanización del Abroñigal y de la prolongación de la Castellana, como obras de más inmediato estudio para el Gabinete de Accesos y Extraordinarios. El señor Casares Quiroga dijo que estos trabajos comenzarán en seguida. Para facilitar estos y otras obras, el ministro pedirá al Ayuntamiento de Madrid—así como a los de algunas poblaciones importantes—las indicaciones necesarias para reformar la ley de Expropiaciones, con objeto de dar impulso a los trabajos públicos.

Añadió el señor corregidor que el secretario del Ayuntamiento ha dado las órdenes oportunas para que por las Tenencias de Alcaldía sean enviadas relaciones de las obras en realización y proyectadas en los respectivos distritos. Los arquitectos enviarán noticia de la capacidad de trabajo de los obreros y de si su actuación se ajusta o no a la ley del Puro. En los casos en que así no fuere, el Ayuntamiento empleará los medios coercitivos oportunos para evitar que esto ocurra; y, en caso necesario, solicitará la acción del Gobierno.

Importantes acuerdos de la Comisión de Fomento. Bajo la presidencia del señor Cantos se reunió ayer la Comisión de Fomento, con asistencia, entre otros concejales, de nuestros compañeros Cordero, Muñoz y García Santos. Con el voto en contra de los señores Layós y Madariaga, se acordó continuar las obras, a pagar en tres años, y sin interés, de la prolongación del colector general y construcción de la estación depuradora de aguas residuarias, obras que ascienden a 11.427.559 pesetas, que se consignarán con cargo al presupuesto de capitalidad. Se acordó pagar inmediatamente 12.000 pesetas al adjudicatario de las obras de construcción del edificio que ocupa la Imprenta municipal, quedando el resto a crédito reconocido. Fué autorizada la inversión de 2.500 pesetas en el servicio de volquetes del Parque del Oeste durante el primer trimestre del año en curso, acordándose hacer un estudio de esta cuestión para organizar debidamente el servicio.

Pablo Iglesias, Larra y Barceló, Vicente Blasco Ibáñez, José Cañizares, 4. Lope de Rueda, Lope de Rueda, 28. Tirso de Molina, carrera de San Isidro, 18. Joaquín Dicenta, paseo de los Olivares. Emilio Castelar, Marqués de Leis, Catorce de Abril, Pacifico, 79. Leopoldo Alas, carretera del Este. Claudio Moyano, Cea Bermúdez y Vallehermoso. Amador de los Ríos, Marqués de Zafra. Marcelo de Usera, Juan M. El Empeinado. Miguel de Unamuno, Riego, Ferrán y Alicante. Alfredo Calderón, avenida de Carlos Marx (Ciudad Jardín). Joaquín Sorolla, Abascal y Santísima Trinidad. Nicolás Salmerón, Mantuano y Pradillo. Giner de los Ríos, Dehesa de la Villa. Ortega Munilla, Avila, 34. María Guerrero, Matilde Díez, 17. Miguel Morayta, paseo de la Florida, 37. Gumés de Baquero, Comandante Fortea, 96.

En total comerán en los Grupos escolares cuyos comedores se inaugurarán, 2.300 alumnos, cifra a la que se precisa añadir los 3.000 que ya disfrutaban actualmente este beneficio.

Apertura de Casas de Baños. Hoy serán abiertas nuevamente al público las Casas de Baños establecidas por el Ayuntamiento en la Guindalera y Cuatro Caminos. Nos congratula la noticia, porque el vecindario de dichas barriadas notaba la falta de funcionamiento de tales establecimientos.

Los beneficiarios por familias numerosas. La Alcaldía ha firmado el oportuno libramiento para que puedan abonarse los atrasos a los beneficiarios por familia numerosa, lo que hacemos público para conocimiento de los camaradas que lo habían gestionado de nuestros concejales.

Conferencia de Saborit. El martes, a las seis y media de la tarde, dará una conferencia Saborit, organizada por los Amigos de la Escuela Menéndez y Pelayo, en Méndez Alvaro, 14, sobre el tema «El deber de los padres con relación a la escuela nacional».

Varias propuestas de la minoría socialista. La minoría municipal socialista ha presentado las siguientes proposiciones: Que se acuerde con urgencia encomendar a la técnica municipal que redacte el oportuno proyecto para hacer una plaza circular alrededor de la puerta de Toledo, proponiendo las expropiaciones a que haya lugar, desahuciendo el cuartel de la guardia civil y dando fachada a dicha plaza al Mercado central de Pescados, con las ampliaciones que puedan ser necesarias para el porvenir.

Que se construya un edificio destinado a Escuela de Aprendices Metalúrgicos para recoger en esta institución la que, con gran aprovechamiento y acierto, viene sosteniendo el Sindicato Metalúrgico El Balmarte, de Madrid.

Que se instalen aceras de cemento en el frente del Grupo escolar Ramón López Rumayor, de carácter municipal, con extraordinaria urgencia, para que pueda ser inaugurado el día 14 de abril.

Que se terminen las obras del Colegio de San Ildefonso que son necesarias para reparar los estragos que produjo el incendio.

Que se reforme el alumbrado en el Colegio de la Palma y se amplie en la cantidad precisa para que quede perfectamente atendida esta necesidad.

Que se renueve el pavimento y alumbrado de la calle de Tesoro, del distrito de la Universidad.

Que se continúen con urgencia las obras de embellecimiento y urbanización de la cuesta de los Ciegos, del distrito de La Latina.

Que se instale la conducción de agua del Lozoya en la barriada de la Arganzuela, del distrito de la Inclusa.

Que se creen en el Grupo escolar

Trasmiera tantas plazas de maestros nacionales como en la actualidad tiene de maestros municipales, dotándole, además, el Estado de la correspondiente dirección.

Que se acuerde ordenar con urgencia las obras de urbanización en la calle de Dante para poder inaugurar el día 14 de abril las escuelas nacionales allí establecidas.

Solicitar del ministro de la Gobernación que el Ayuntamiento de Madrid tenga dos representantes suyos en el Consejo del Monte de Piedad.

Se suspende la aplicación de la ley de Organización jurídica de Los Baños

Como anunciábamos ayer, se encuentra en esta capital una Comisión del Ayuntamiento de Albuquerque, que venia a solicitar y resolver varios asuntos de interés para aquel pueblo.

Los diputados del Frente popular Juan Simón Vidarte y Vicente Solá han acompañado a esta Comisión a los distintos ministerios y dependencias oficiales donde tenían que realizar sus gestiones, y como resultado de ellas nos participan lo siguiente: Han conseguido del director del Instituto de Reforma Agraria la suspensión de la aplicación de la ley de Ordenación jurídica de Los Baños, retirándose a los ingenieros y personal del Instituto que en dicho pueblo se encuentran encaminados a la aplicación de dicha ley.

Asimismo se ha cursado telegrama por el ministro de Agricultura, prohibiendo la corta, poda y tala que en arbolado de aquel monte comunal venían realizando los llamados propietarios.

Que en el próximo pleno de la Junta nacional contra el paro se procederá a la aprobación de la continuación de las obras del camino interprovincial Alburquerque-Herrera, mandándose librar al efecto las 190.000 pesetas que corresponden al proyecto formalizado para estas obras.

El gobernador de Málaga ordena la recogida de armas

Y se dirige a los alcaldes para que solucionen el paro en el campo. MALAGA, 7.—El gobernador ha dictado una circular reiterando sus disposiciones sobre la entrega de armas por los que tienen licencia para su uso. Anuncia que se devolverán, sólo en casos excepcionales, a los que por su actividad comercial las necesitan para salvaguardar los fondos.

También ha dirigido a los alcaldes una circular sobre el paro en el campo. Se evitará el reparto de obreros, pero los alcaldes deberán requerir a los propietarios para que admitan en las labores al mayor número posible de braceros.

Si los propietarios realizan maliciosamente esas labores, el gobernador está dispuesto a aplicar severas sanciones.

Por otra parte, encarece el gobernador a los alcaldes que se debe evitar toda violencia contra los patronos. — (Febus).

Calman la tos y saben bien las PASTILLAS CRESPO

¿Qué conducta es esa? La directora de la Cárcel de Mujeres

No se ha enterado el ministro de Justicia de que en la Prisión de Mujeres de Madrid existe una heredería directa, en procedimientos de pócipos y fascistoides, del jefe cedista?

Esta jefatura que padece las reclusas, y de la que tan cumplidamente pueden hablar las presas sociales y hasta algunos abogados defensores de las mismas, es Julia Trigo.

Con un concepto de la autoridad fundamentado en el «kibutz», exhiba despotismo sobre todos los que cree que están bajo sus órdenes, y hace objeto de sus persecuciones, no sólo a las reclusas, sino a las oficiales auténticamente republicanas y socialistas que existen en la plantilla de la Prisión de Mujeres.

Ella, lo mismo que el jefe, no se equivoca nunca: así es que sus órde-

nes inhumanas y arbitrarias han de ser artículo de fe para las funcionarias.

El odio que siente por los elementos de izquierda se manifiesta en su conducta.

Cuando se creía que la Ceda era dueña y señora de los destinos de España, procuró que se le formara expediente a una oficial socialista por el enorme delito de sentirse persona y no parte integrante de las llaves y cerreros carcelarios.

Después, a otra oficial socialista la ha vejado de tal forma, que se vió obligada a pedir cambio de turno, pues le era imposible continuar a las órdenes de la tirana.

Su última hazaña ha sido dar un parte para que se abra expediente contra otra oficial afiliada a izquierda republicana. El motivo de ese parte es idéntico al que ocasionó el expediente de la funcionaria socialista: entender que la jefaza no sabe lo que manda ni cómo lo manda.

Esta conducta contrasta con la que sigue con las enclufadas de los ministros cedistas, unas paniaguadas de Aizpín, Casanueva, etc., que, sin hacer oposiciones ni concurso de ninguna clase, cobran sueldos idénticos a los de las oficiales que en renida oposición demostraron su competencia para desempeñar los cargos que ocupan.

Las enclufadas, que, a mayor gloria de Dios, estaban cuando pueden la labor penitenciaria de las oficiales, son las protegidas y aliadas de la jefe Trigo. Y es que no se puede negar la afinidad ideológica.

Hora es, señor ministro de Justicia, de que se abra una información sobre todo lo «ocurrido» y lo que «ocurre» en la Prisión de Mujeres de Madrid, y de que se le haga comprender a la jefe de Servicios, Julia Trigo, que ha pasado el bienio negro, y que ya no se puede torturar a los reclusos ni a los funcionarios que no se han sentido nunca carceleros.

Los caciques de Morales de Rey roban los bienes comunales

BENAVENTE, 7.—Una numerosa comisión de obreros de Morales de Rey (Zamora) ha llegado para protestar de que ante la noticia de que el monte Sardones va a ser rescatado para bienes comunales, se dedican a cortar de raíz las encinas de que está lleno el monte.

Pedimos se castiguen estos robos. (Dfana).

Solidaridad proletaria Una suscripción para los hijos de la compañera Ascensión Alonso, recientemente asesinada

Ayer recibimos en nuestra Redacción la siguiente carta, que consideramos interesante publicar: «Compañero director de EL SOCIALISTA.

Al conocer por nuestro diario el estado en que deja nuestra infeliz compañera Ascensión Alonso, vidente asesinada por los sin entrañas clericales de Hoyos de Pinaros, no puedo por menos de pensar en esas inocentes víctimas que deja nuestra compañera en el mayor de los desamparos y acudir a la Dirección del gran batallador y defensor de los caídos en solitud de que sea abierta una suscripción en favor de esos nueve hijos indefensos que dejó sin madre una mano criminal al servicio de la reacción.

A cuyos efectos remito cinco pesetas, uniéndoselas a los míos de lo más preciso, pensando en el hoy por ti y mañana por mí.

Gracias anticipadas, quedando vuestro y de la causa obrera y socialista, El suscriptor número 382. A. Martínez

De acuerdo con lo que se nos pide, ha quedado abierta la suscripción. He aquí los donativos recibidos:

Table with 2 columns: Name and Amount. Total 15.

Linars lleva varios días sin poder abastecerse de agua

LINARES, 7.—A causa de los constantes temporales se han ocasionado daños irreparables en la conducción de aguas para la población, que ocasionarán gastos de tal importancia que, dada la situación económica desastrosa del Ayuntamiento, no podrá soportar.

Linars lleva sin abastecerse de aguas varios días, por lo que pedimos recursos a los Poderes públicos para la reparación de los daños ocasionados. — (Dfana).

IMPORTANTE ORDEN DE TRABAJO

Queda restablecida la jornada de cuarenta y cuatro horas en las industrias siderúrgica, metalúrgica y derivadas

La «Gaceta» publicó ayer la siguiente orden del ministerio de Trabajo: «Por orden de 21 de agosto de 1934 se encomendó a una Comisión especial, integrada por la Subcomisión de bases del Consejo de Trabajo y por otras representaciones que en la misma disposición se indicaron, la elaboración de un Estatuto Nacional del Trabajo en las industrias siderúrgica, metalúrgica y derivadas, y en las de material eléctrico y científico del territorio nacional, será la de cuarenta y cuatro horas semanales, considerándose a los efectos de su remuneración, como horas extraordinarias las que rebasando de dicho límite, se trabajen por autorización de los Jurados mixtos, los cuales sólo podrán concederlas en las circunstancias, condiciones y límites que permite la ley para rebasar la jornada de cuarenta y ocho horas semanales.

2.º No obstante, en la industria siderúrgica, de trabajo continuo, cuyos equipos de obreros, podrán estar trabajando ocho horas diarias, considerándose como extraordinarias las cuarenta horas semanales que excedan de la jornada normal fijada.

3.º Los obreros metalúrgicos empleados en servicios auxiliares de otras industrias podrán también trabajar durante las horas de la jornada que rijan en los establecimientos que tienen su empleo, considerándose igualmente como horas extraordinarias las que excedan de las cuarenta y cuatro semanales.

4.º La reducción de la jornada que se establece por la presente disposición no implicará la reducción de los salarios que actualmente rigen para la jornada de cuarenta y ocho horas semanales.

5.º La Conferencia Nacional de las Industrias Siderúrgicas y Metalúrgicas empezará sus tareas para la implantación de estas normas de trabajo de carácter nacional, reconocida y patentada por las representaciones patronales y por las representaciones obreras de la industria de referencia.

Considerando que al tratarse en la Conferencia la cuestión relativa a la jornada de trabajo todas las representaciones coincidirán en que la jornada máxima debe ser general para todo el territorio de la República, sin que quepa admitir diferencias no justificadas por especializaciones concretas de organización o de industria, y que contra la presunción que sirvió de fundamento a la orden ministerial de 29 de noviembre último la experiencia ha demostrado que el restablecimiento de la jornada de cuarenta y ocho horas

se abre por la presente orden un nuevo periodo de información hasta el 15 de abril próximo, a fin de que por la Conferencia sean tenidos en cuenta todos los datos y dictámenes sobre la situación actual de las citadas industrias que, en orden a las diferentes cuestiones del estatuto, puedan formular las organizaciones patronales y obreras de la profesión.

Una vez terminada la información, este ministerio adoptará las disposiciones pertinentes para dar comienzo a los trabajos de la Conferencia.

LOS ATROPELLOS ELECTORALES EN ALBACETE

En los pueblos de Tarazona de la Mancha fueron tales las coacciones, que llegaron a conseguir que algunos padres de los presos votaran a las derechas

En los pueblos de Tarazona de la Mancha y Villarrobledo, que tan alto pasieron su nombre en octubre, los atropellos electorales fueron múltiples. En el primero basta decir que la fuerza pública sacó al campo a una cantidad grande de camiserías para impedirles votar, y se llegó al extremo de usar papeletas con signos exteriores grandes y obligarles a votarlas, extremando las coacciones hasta el grado que hubo familiares directos de presos que se vieron obligados a votar la candidatura de las derechas. Y, por último, hay que hacer constar que en numerosos colegios electorales de dicha población los estropeadores del cacique señor Aroca se dedicaron a amenazar a los pacíficos vecinos y además a echar más de una papeleta, puesto que al hacerse el escrutinio se vió que el número de papeletas emitidas había sido superior al de votantes.

En Villarrobledo había más de sesientos electores de derechas que estaban puestos en dos y tres colegios electorales, por haber sido hecha la lista por los criados y gestores acaudalados del señor Jiménez de Córdoba, de triste recordación a su paso por la presidencia de la Diputación Provincial durante el bienio estraperlistico. Ni que decir tiene que en este pueblo el número de candidaturas transparentes y contrasñadas y de papel cuadrado ha sido infinito, obligando el hermano del mencionado señor Córdoba, verno del candidato de la Ceda Aroca, que sus obreros fueran a votar con la candidatura en lo alto y abierta. Fuerzas de la guardia civil y municipal recorrieran las calles del pueblo en camionetas propiedad del mencionado señor Aroca, coaccionando a la gente para votar la candidatura de centro-derecha. No hay que hablar además de que se ha prohibido al Frente popular tener oficinas electorales, ni tampoco de que la Mesa se negó a atender las protestas de los apoderados de izquierda, que se ha

desterrado o detenido a muchos obreros para que no pudieran emitir su voto, usurpándolo los obreros acaudalados de los mencionados Aroca y Córdoba, y que el número de papeletas emitidas ha sido muy superior al de votantes. Así, de esta manera se ha conseguido que en pueblos socialistas por excelencia, como estos dos, triunfe la candidatura de centro-derecha.

La indignación entre los trabajadores es enorme, pidiendo se anulen las elecciones de esta provincia, en vista del cúmulo de atropellos cometidos.

La estancia del ministro de Agricultura en Bilbao

BILBAO, 7.—El ministro de Agricultura, que, como se sabe, llegará esta noche, se alojará en las dependencias del Gobierno civil, y asistirá esta misma noche al acto que se celebrará en los jardines de los Campos Eliseos, en honor de las mujeres del Frente popular.

Mañana, el señor Ruiz Funes, después de una recepción que se celebrará en el Ayuntamiento, realizará una excursión por diversos pueblos de la costa y visitará algunas instituciones benéficas.

El lunes, a primera hora, el ministro de Agricultura regresará a Madrid. — (Febus).

Para estimular la construcción en Málaga

MALAGA, 7.—El Ayuntamiento ha dirigido al ministro de Hacienda una solicitud en el sentido de que autorice el aumento del arbitrio sobre solares de Málaga hasta el 5 por 100 de su valor en venta, para con ello estimular la construcción, en vista de la aguda crisis de la vivienda, que se deja sentir en Málaga. — (Febus).

¡¡¡ LAS FALLAS !!!

Tren especial, 35 pesetas, ida y vuelta. Autocar, 40 pesetas, ida y vuelta. AGENCIA LARA, Tudescos, 41. Teléfono 24238. (Detrás del Palacio de la Prensa)

Advertisement for Casa Denitez SASTRERÍA CONFECCIONES. Includes an illustration of a man in a suit and text: 'CASA Denitez SASTRERÍA CONFECCIONES. Visitar esta casa antes de hacer vuestras compras. ROSALÍA DE CASTRO, 42 (ANTES INFANTAS)'

Advertisement for RADIO ELECTRICIDAD Teléfono 7275. CASA RICARDO (HIJO JULIAN TEJERO) 12, Plaza de Nicolás Salmerón, 12, y Amazones, 2, MADRID.

Advertisement for Restaurante BIARRITZ. TELEFONO 3

JUICIOS DEL ADVERSARIO

El 16 de febrero es una fecha más densa que el 14 de abril

Juzgamos interesante ofrecer a nuestros lectores algunos párrafos del artículo que, firmado por el señor Calvo Sotelo, publicó ayer «A B C».

Importancia de la victoria del Frente popular

«La verdad es que el 16 de febrero constituye una fecha fatal y profunda en la Historia de España. Mucho más densa que el 14 de abril. Y mucho más grave, porque su advenimiento ha coronado una etapa inconcebible de miopías políticas, tan bien intencionadas como terca y tenazmente mantenidas. Es mucho lo que se jugó España el 16 de febrero...»

«Para las izquierdas, el 16 de febrero no es un «simple episodio». Es jalon alucinante, categoría suprema, avance gigantesco. Tengamos las deudas la seriedad precisa para medir esa magnitud en todo su alcance. Esto no es derrotismo. No es el más pueril de apoumbar el descalabro sumiendo en el pozo a gran parte de sus víctimas. La verdad clama al cielo por todas partes. La verdad es que desde 1933 hemos retrocedido, lejos de progresar...»

En dos años de desgobernación...

«En dos años no hubo tiempo para hacer una nueva ley Electoral. En dos años no se pudo convocar elecciones municipales. En dos años no se logró modificar ninguna de las leyes sustantivas aprobada por las Cortes constituyentes. En dos años no se llevó a efecto, plenamente, ninguna de las promesas de la coalición electoral triunfante en noviembre de 1933...»

ENTRE BROMA Y VERAS

Las Academias y la cultura del instante

Las Academias son lugares donde el saber se arremansa. O el agua verdinosa de la rutina. Conservan, fijan y dan esplendor. Oficio de limpiabotas y de académicos de la Legua. El habla surge en la calle, en la anécdota de la calle. La palabra, por ser lo más vivo del pensamiento, su enraizamiento, la crea lo más vivo de la existencia, la necesidad. Brota aquí o allí, por generación profunda, y crece, circula, se habilita al medio. Cuando la recoge, para reconocerla, los académicos, la palabra suele tener bigote. Entonces deliraban sobre si es acreedora o no a la cédula personal. A veces surge en el ánimo de un buceador del alma de la palabra la duda de si el verbo hizo a Cotarelo o Cotarelo hizo al verbo. Y la duda llega a la angustia, y la angustia al pánico, si le anuncian a uno, además, que la ruda, viril y radiante palabra va a pasar por la clínica poética del señor Pemán.

vas y muertas; consultando grimorios y códices hasta hallarle el linaje a las voces que el pueblo pronuncia. Pero la nariz, acostumbrada al rapé del académico castizo que olisquea unas papeletas donde pone «ambivalentes, «spolivalencia» o «pelucos», se nos antoja un caso de jubilación. Se nos dirá que ya va acogiendo la Academia literaria, es decir, oficiantes y creadores del habla. También es verdad. Algunos. Malos, buenos y regulares. Pero la mayoría son obispos, eruditos, políticos, que suelen hablar por que el más modesto rabadán de la sierra. Un ejemplo de la concepción que tiene la Academia sobre el lenguaje es de cargar con clasificaciones tecnológicas, cada vez más complicadas, las desinencias y giros de la versación, la ciencia del habla parece recetario médico. Nadie como el pueblo llano intuye la exactitud. A cada cosa, su nombre, su onomatopeya, su figura.

A lo que se ve, en España, no hay dramaturgos que rebasen los méritos del autor del «Divino Impaciente». Dado lo que ha venido siendo la Academia de la Lengua, no queremos ofender a García Lorca proponiéndolo, en pugna con Pemán, a una beca de inmortalidad. El alimbar monil no puede contrariar a la miel del panal. No insinuamos, ni siquiera, la posibilidad de que los académicos hayan pensado en el señor Azuza, porque éste escribe demasiado bien. También escribe bien «Azorín»—se nos dirá—. Exacto. Pero el pequeño filósofo es un convertido. Sus cuentos surrealistas en «Blanco y Negro» y su esforzada defensa de Juan March borran las rebeliones del «Charivarí».

Después de Pemán deben nombrar Academia a González Marin. En la Academia hace falta el «Plyayon». Aunque sólo sea porque Pío Baroja le desdibujó sus párrafos patéticos. ¿Un poeta de la calidad de Alberti? ¿Un escritor u orador como Azuza? ¿Un pintor como Arteta o Picasso? ¡Ah! Sin demasiado heterodoxos. Pero, se nos argüirá, ¿en la Academia de la Lengua un pintor? Naturalmente. En la Academia Francesa se recibe a los generales, y en la Española, no tiene asiento el obispo de Madrid-Alcalá, que no pinta nada? En todo caso, si se nos consiente la opinión, ¿por qué no dan acceso a un buen matador de toros?

RETINTIN

El gobernador embaulado

Mientras el cine español languidece de una manera abrumadora, sin encontrar el procedimiento de conseguir su esplendor, las autoridades parece que se han propuesto vitalizarlo con el ejemplo vivo de sus películas. Es casi seguro que este «manager» cinematográfico que ha desempeñado hasta el día 16 de febrero el Gobierno civil de Santa Cruz de Tenerife, no logre la gloria a la que tiene indiscutible derecho. Lo que vamos a contar de él es rigurosamente histórico, aunque parezca una película de aventuras. Como todos los gobernadores, el de Santa Cruz de Tenerife soñaba con que el día 16 de febrero le trajera el triunfo del centrismo. Embargado con la delicia de este presentimiento, el gobernador iba colocando sus actas en blanco, ya dispuestas para hacer el ajuste definitivo. Se fumaba un magnífico veguero canario, de esos que han tornado bronca la voz del señor Guerra del Río, y esperaba a que el teléfono le fuera ofreciendo las cifras prometidas. Sonó el teléfono, efectivamente, pero aquellos números del escrutinio estallaban como bombas en el despacho del pánico. La mesa se llenó de la aritmética de la derrota, y ante aquellas cifras comenzó su delirio. Mas de pronto, la radio le trae la catástrofe más espantosa, que le anuncia que el Frente popular ha triunfado en toda España. ¿Qué hacer? Un gobernador de la península puede ganar la frontera con sigilo y sin rapidez. Mas el gobernador de Santa Cruz de Tenerife no tiene otra liberación que la de lanzarse de cabeza al Atlántico. Entonces surge la película, esa película que no aciertan a

hacer los directores españoles. El gobernador se mete en un baúl, y el baúl, con su preciosa mercancía gubernativa, es sacado misteriosamente y depositado en un barco. Así salió de Santa Cruz de Tenerife el último representante del bienio reciente. Spilló metido en un baúl, sofocado y con la inminencia de la asfixia, que se hubiera producido si no se deciden a levantarle la tapa. El aire marino le tranquilizó. Caminaban hacia Vigo, y el gobernador embaulado repasaba su equipaje. Felizmente había sido previsto. No era un baúl lo que tenía preparado, sino varios, aunque uno de ellos desempeñara la misión de ser su morada. En los demás iba su equipaje. Sedas, tabacos, paños... Todo el alijo que se pueda hacer en Santa Cruz de Tenerife. Llevaba incluso champaña. Acariando una panzuda botella, el gobernador pensó que allí estaba encerrada la salvación que le hacía falta para sobornar a los carabineros y que su contrabando pasara lujosamente. Una botella de champaña, según se ha demostrado en todas las películas y en todas las películas, orgullo de amor a una mujer. Pero a las carabineros de Vigo el champán que les ofreció el gobernador no les hizo vacilar. Entre una tanguista y un carabinero hay diferencias psicológicas apreciables para todo el mundo, menos para un gobernador centrista. Los carabineros rechazaron el champán. Entonces, como supremo recurso, se dio a conocer. —Soy el gobernador dimisionario de Santa Cruz de Tenerife. No les dijo que además de dimisionario era embaulado; pero ni el cham-

paña ni la ex jerarquía impresionaron a los carabineros. El alijo fue denunciado, y el ex gobernador vió cómo sus baúles eran destripados y salían las sedas, los paños, los tabacos... Hasta un loro se traía el poncio, que observó toda aquella catástrofe con mirada melancólica. Pensaba, quizá, en el refrán: «El buen paño en el arca se vende». No era el buen paño, y aunque se había metido en una arca para salir del Gobierno civil, ya estaba harto de venderse.

Tribunales

Quedan sin efecto los trasladados de magistrados del Supremo acordados por el señor Salmón

En la mañana de ayer llegó al Palacio de Justicia una orden ministerial en la que se dispone que los acuerdos adoptados por el ex ministro cedista señor Salmón referentes al traslado de Sala de varios magistrados del Tribunal Supremo quedan sin efecto.

Se dispone también en la mencionada orden que la Sala de Gobierno, en uso de sus atribuciones, quede facultada para reorganizar la Sala del Supremo Tribunal.

La orden ministerial afirma en el preámbulo que todo su contenido se viene al estricto acatamiento de la Constitución y de la legislación republicana.

Sobre la constitución del Ayuntamiento de Córdoba

CORDOBA, 7.—Continúa sin constituirse el Ayuntamiento, por no haber llegado todavía a un acuerdo el gobernador y los representantes del Frente popular. Continúan las negociaciones. (Fébus.)

Nuestros sabemos que el ministro de la Gobernación ha dado orden al gobernador de que sea repuesto el Ayuntamiento del 14 de abril, completándolo con republicanos y socialistas.

Los incorregibles

El juez de Cazorla

El Ayuntamiento popular de Cazorla, elegido el 12 de abril, ha sido repuesto, como era natural. Pero en Cazorla lo natural es que no se haga otra cosa sino lo que viene en gana a los cariques, que disponen para ello de muy buenos reportes, entre ellos del juez de instrucción, que por el hecho de haber perpetrado todas las salvajadas imaginables para perseguir a los republicanos y a los socialistas, se cree que puede continuar en su brutal desenfreno.

El nuevo alcalde ha destituido al inspector de la policía municipal, cosa que está en sus atribuciones y que tenía el fundamento de que este sujeto se ha dedicado durante dos años a apallear a los obreros, que luego entregaba al juez, quien ya se encargaba de lo restante. Entre el juez y el inspector de policía urbana habían sembrado el terror en Cazorla, y el juez ya se resigna a que su complice haya sido destituido. Tan espantosa es su ceguera, que ha tenido incluso el atrevimiento de pedir explicaciones al alcalde, preguntándole que en cuáles preceptos legales se apoya para decretar la cesantía de su compinche. Tal requerimiento lo hace en un oficio que ha dirigido al Ayuntamiento, para que haya manera de probar de una manera terminante hasta qué punto llega el rencor y la cerialidad del juez, quien ha supuesto que con ese papel se atomizaría el alcalde y volvería de su acuerdo.

No ha sido así, claro está; pero esta suplantación de funciones no puede quedar impune, y el juez autor de ese escrito debe hacer compañía a su cómplice, el ex inspector de policía. Los dos han hecho méritos suficientes para la suspensión.

En un pueblo de Toledo mandan los caciques

Se nos denuncia que en el pueblo de Mejorada (Toledo) los caciques tienen agentes provocadores a sueldo para irritar a la clase trabajadora. Llamamos la atención del ministro de la Gobernación para que se informe de lo que ocurre en el mencionado pueblo, al objeto de evitar algo que puede ocurrir el día menos pensado si no se pone coto a los abusos de estos caciques, enemigos de la República.

CASCABEL POLÍTICO

Humoradas de los técnicos :: ::

Ahora resulta, según los técnicos, que la guerra química es preferible a la lucha con la artillería y las ametralladoras, porque produce menos bajas. En este sentido defienden los presupuestos para los gases.

Peró el empleo de los gases, y implica la exclusión de los otros medios de combate? Es como si a uno le ponen el cañón de una pistola en la frente, y le dicen: «Permitánceme usted. Le voy a agujerear el cráneo. Pero acepte esta capsulita de sublimado, porque es probable que, de saltarse del balance, el corrosivo sólo le destruya el sistema respiratorio.»

¿Quién no agradece la delicadeza!... Los muertos que vos matáis... :: ::

Ni el ras Kassa ha muerto, señores fascistas, ni el ras Seyin se ha rendido. Ras... caos, pues, si os pica.

Imposible

El director de la Casa de la Moneda de Helgrado fabricaba moneda falsa. Y caso extraordinario: no era radical.

Dramaturgia

Titulo de una comedia leída en el Lycéum Club: «Cuando el divorcio no basta...» Ya se sabe: el cianuro.

Los ascensos de Guerra

En vista del aviso de EL SOCIALISTA, el ministro de la Guerra ha puesto un cartel: «El ascensor no funciona.»

Pronunciación perfecta

El Consejo Superior Bancario publica una revista con sus siglas «C. S. B.» por título.

En tiempo de Lerroux, un ateneista preguntó a un estudiante audaz, señalándole un ejemplar que había sobre una mesa de la docta casa: —¿Qué quiere decir eso? —Que «ce se ban!»—contestó, imperterito, el estudiante.

Y la paz. * * *

Se descubre una defraudación en el Ayuntamiento de Granada

GRANADA, 7.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento, el concejal delegado de Arbitrios denunció que se había descubierto una defraudación en virtud de la cual el Municipio dejó de percibir en 1935 160.000 pesetas. Se acordó instruir un expediente para depurar las responsabilidades en que se haya podido incurrir por parte de los funcionarios municipales y de las Costuras.

Se ocupó también del problema del paro, y acordó solicitar del Gobierno auxilios económicos para la realización de obras, entre ellas el canal de infantería, que ya ofreció el señor Azaña cuando fue ministro de la guerra (Fébus.)

Los obreros de las fábricas militares de Oviedo y Trubia

Una representación de los obreros de las ciudades industriales está gestionando de los Poderes públicos la anulación del decreto por el cual estaban militarizados, así como la cuestión de las indemnizaciones a los represaliados y la entrega a la Cooperativa Médicofarmacéutica de la cantidad que el Estado le adeuda por la cuota con que contribuía al sostenimiento de dicha Cooperativa.

En cuanto al decreto, el ministro de la Guerra prometió derogarle; la segunda aspiración necesita la aprobación del Consejo de ministros, y esperamos que, dados los razonamientos que estos compañeros exponen, el Consejo acordará el abono íntegro de los jornales perdidos, como es justo. Porque si a los obreros que fueron al trabajo el día 5 de octubre se les abonaron íntegramente los tres meses que estuvo cerrada la fábrica, justo será que se haga lo mismo con los que fueron represaliados. De lo contrario, se premiaría a los que contribuyeron

a que continuara aquella política vergonzosa y se castigara a los que lo dieron todo por combatirla.

Por otra parte, si hubo 70 millones para abonar íntegramente las pérdidas de los capitalistas, ¿por qué no ha de haber un millón para las pérdidas de los obreros que fueron tan sacrificados?

Si estos compañeros no pueden tener representación colectiva por estar militarizados, ¿por qué se les quiere aplicar el decreto del 29 de febrero que se refiere a las indemnizaciones? Estos compañeros tendrán que ser considerados como obreros del Estado, y al Estado corresponde fijar la cuantía de las indemnizaciones, por lo que no deben estar sujetos a las normas aplicadas a las industrias privadas.

En cuanto al sostenimiento de la Cooperativa Médicofarmacéutica, tenemos la seguridad de que será atendido, porque corresponde a los deseos del Gobierno de fomentar esta función social, tan beneficiosa a la clase trabajadora, que depende del Estado.

La campaña reaccionaria contra el gobernador y Municipios de Murcia

A raíz de las readmisiones de funcionarios y agentes municipales represaliados, la prensa reaccionaria de Murcia ha organizado una campaña de descrédito contra los Ayuntamientos populares que, en algunos casos, han llegado a decretar la destitución de los esquirolas. La campaña, sin embargo, acusa presentemente al gobernador civil como el iniciador de esta política de reposiciones y destituciones.

Se fundamenta esta acusación en un telegrama circular dirigido por la primera autoridad provincial a todos los alcaldes.

Transcribimos el telegrama, para poner al descubierto, una vez más, la falsedad de las campañas reaccionarias: «Recomiendo encarecidamente esa Corporación municipal la mayor serenidad sobre asuntos suspensión funcionarios municipales. República necesita justicia de veras, pero libre de pasiones. Salúdelo, gobernador.»

Ese gobernador del «despachito»

Rodríguez de León sigue su arremetida contra los socialistas

LUCENA, 7.—Con fecha 4 del actual se ha constituido el Ayuntamiento de esta ciudad, compuesto de once concejales de izquierda republicana y ocho de Unión republicana.

A nosotros, amantes de los pactos y acuerdos, nos extraña esa composición; en primer lugar, porque creíamos que debían ser repuestos los concejales del 12 de abril, y cubiertas las vacantes y sustituciones con individuos del Frente popular, y en segundo, porque a no ser posible la reposición del Ayuntamiento de elección, se nombraría una Comisión a base de compañeros del Frente popular, teniendo en cuenta el número de diputados elegidos el 16 de febrero, y un otro caso, como nosotros pensamos, o sea que si los partidos republicanos desempeñaban la Alcaldía, los partidos obreros tuvieran la mayoría, o viceversa, sin objeto de quitar predominio de algunas de las fracciones del Frente.

Llamamos la atención de los camaradas diputados por esta provincia para que intervengan cerca del gobernador con objeto de que sea subsanada esta injusticia y sea nombrado un Ayuntamiento proporcional a las fuerzas del Frente popular y dándole a los obreros de esta localidad la satisfacción que se merecen por su civismo demostrado en las urnas el 16 de febrero.—(Diana.)

Gestiones de la Gestora provincial de Badajoz

Nuestro compañero Narciso Yáquez, presidente de la Gestora provincial de Badajoz, ha estado varios días en Madrid, acompañado de los diputados provinciales Nieto, Dorado y Miranda, realizando diferentes gestiones en los ministerios de Obras públicas, Agricultura, Gobernación y Trabajo, relacionadas con el intenso paro que existe en la ciudad provincia y con la aplicación inmediata de la reforma agraria.

Le han acompañado en sus gestiones los diputados a Cortes señores Sol y De Miguel, y nuestro camarada Vidarte.

Información política

Toma posesión el director general de Trabajo.

Ayer mañana tomó posesión de su cargo el director general de Trabajo, Salvador Quemadas.

El acto se celebró sin ceremonia alguna, asistiendo el ministro, el subsecretario, don Práxedes Zancada y el oficial mayor, don Manuel Troyano.

La reorganización del Supremo y de la Magistratura.

Ayer llegó al Palacio de Justicia una orden ministerial de alto interés, en la que se dispone que quede sin efecto el acuerdo de aquel ministro de Justicia por el que fueron trasladados de Sala varios magistrados del Tribunal Supremo. En la orden ministerial también se dispone que la Sala de Gobierno, en uso de sus atribuciones, pueda reorganizar las Salas del mismo Tribunal.

La interesante orden, en su preámbulo, afirma que el contenido de toda ella se refiere al acatamiento de la Constitución y de la legislación republicana.

Más datos sobre la reorganización de la Magistratura: parece que las medidas actuales tienen un tono de provisionalidad, fundamentado en el requisito imprescindible de que otras modificaciones necesitan, para obtener alcance de ley, el funcionamiento de las Cortes.

Los pasos a nivel.

Por iniciativa del ministro de Obras públicas, y para resolver el importantísimo problema de los pasos a nivel, el Consejo de ministros aprobó un decreto, que fue firmado por su excelencia el presidente de la República, por el que se crea una Junta y una Jefatura de pasos a nivel, que sustituyen a la Comisión técnica que se ocupaba de este asunto y que no abarcaba la totalidad del problema.

La Junta y la Jefatura que se crean por el decreto tienen por misión la formación de los planes de obras necesarios, el estudio y construcción de las mismas y la fijación de las aportaciones de las Compañías de ferrocarriles.

Aparte de los gravísimos peligros para la circulación que se evitarán con la supresión de estos pasos, las obras que se ejecuten resolverán en muchas zonas los paros locales obreros y mitigarán en parte el paro general.

Una nota del ministro de Marina.

Del ministerio de Marina recibimos la siguiente nota: «Loído el suelto de «Heraldo de Madrid», el ministro de Marina tiene el gusto de hacer saber, por conducto de la prensa, a la Comisión de ex cabos que se refiere del suelto, que no es necesario hagan gestión alguna ni gastos que pueden evitar, pues con fecha 4 de marzo se han dado órdenes e instrucciones para que en el

plazo máximo de diez días se estudie por una Comisión especial del ministerio este asunto y otros relacionados con él, con objeto de poder resolver en justicia y con los aseramientos técnicos suficientes para compaginar, como es constante criterio del ministro, la eficiencia de la flota con el bienestar de todo su personal.»

Actas limpias y actas sucias.

El número de actas sucias que habían llegado hasta ayer tarde a la Cámara era el de 193.

Las actas de Jaén vienen todas limpias, excepto la del lerrouxista señor Pérez Rozas, que está impugnada.

Las de Salamanca vienen todas sucias, excepto la de nuestro camarada Andrés y Manso, que se ha presentado limpia.

Según manifestó el oficial mayor del Congreso, las Cortes del año 1933 se abrieron el día 8 de diciembre, y quedaron constituidas, con 371 diputados, el día 28 del mismo mes, o sea el día de Inocentes.

Dos decretos.

En la Presidencia facilitaron a los periodistas el índice de los decretos firmados por el presidente de la República, que son los siguientes: Presidencia.—Decreto dictando normas relativas al traspaso de los servicios de Cria Caballar del ministerio de la Guerra al de Agricultura.

Justicia.—Decreto designando con carácter transitorio para magistrado de la Sala séptima del Tribunal Supremo a don Ramón Lafarga Crespo.

Sin noticias en la Presidencia. A última hora de la tarde visitaron al jefe del Gobierno los ministros de Hacienda y Justicia, señores Franco y Lara, que al entrar no hicieron manifestaciones a los periodistas.

A las nueve y cuarto de la noche, el presidente del Consejo, por conducto de su secretario particular, envió rotulado a los periodistas manifestando que no tenía ninguna noticia que comunicarnos.

Anoche en la Presidencia.

Entre las visitas que recibió el jefe del Gobierno figuraban las de los diputados señores Ansó, Moreno Muñoz y Jaén Morente.

A las nueve y media acudieron a la Presidencia el ministro de Estado, señor Barcia, y el de Trabajo, señor Ramos.

A las diez de la noche abandonó la Presidencia el jefe del Gobierno con los ministros de Trabajo, Estado, Hacienda y Justicia.

Los informadores pidieron al señor Azuza noticias sobre un rumor de sucesos ocurridos en Muk. (Murcia), y contestó que el ministro de la Gobernación no le había comunicado nada.

Preguntado el señor Barcia si había alguna noticia de interés sobre política internacional, dijo que todo lo interesante estaba ya en la prensa.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Prepara un proyecto de ley complementario del decreto que concedió la amnistía

Al recibir en la mañana de ayer el ministro de Justicia a los periodistas les dijo lo siguiente: «Desde que tomé posesión de la cartera de Justicia, aparte de otras visitas protocolarias, he recibido muchas en forma de representación de profesionales, para formular peticiones: aspirantes al ministerio fiscal, oficiales de Secretarías judiciales, Asociaciones de inquilinos, procuradores, empleados de Notarías, oficiales administrativos del Tribunal Supremo, secretarios de Juzgados municipales, etcétera, etc.»

Entre las peticiones formuladas hay algunas interesantes. Y quiero hacer público, para conocimiento de los interesados, que tan pronto me descargo de otras ocupaciones de mayor urgencia procederé al estudio y resolución de aquellas.

He dictado una orden ministerial de interés. Revoca otra que con el nombre de acuerdo modifica la composición de las Salas del Tribunal Supremo. En dicha orden se deja a salvo el uso por la Sala de Gobierno del alto Tribunal de las facultades que legalmente tiene.

Actualmente me ocupo, pronto lo someteré a examen en un Consejo de ministros, de la redacción de un proyecto de ley complementario del decreto que concedió la amnistía.

Sólo está ya pendiente de firma el decreto aprobado en Consejo de ministros para restablecer el Instituto de Estudios Penales.

He dado cuenta al Gobierno de la información que tengo, ya completa, que de otras ocupaciones de mayor urgencia respecto al estado procesal del sumario de diligencias instruidas con motivación de aquellas.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE TRABAJO

Su preocupación fundamental es el problema del paro

Al recibir ayer tarde a los periodistas el ministro de Trabajo, les hizo las siguientes declaraciones: «Fuec noticias sucesores. Lo principal notable de esta semana ha sido en la «Gaceta». Uno de los decretos, como habrán visto ustedes, se refiere a la aceleración del procedimiento en los Juicios mixtos del Trabajo ferroviario. Por otro de ellos, el personal de la Banca queda sometido, para sus incidencias profesionales, a la organización corporativa mixta.

Un periodista le habló de la situación del personal ahora despedido como consecuencia de la readmisión de los represaliados. «El decreto sobre readmisión—contestó el ministro—se ocupaba de ellos. El Gobierno no los abandona. No sería humano ni político. Según mis noticias, en no pocas industrias las readmisiones no se oponen a trabajar con los agredidos en octubre del 34.

«La «Gaceta» de hoy publica una orden restableciendo la semana de cuarenta y cuatro horas en la industria metalúrgica. El señor Anguiera de Sojo ordenó la constitución de una Comisión que elaborara un Estatuto nacional del Trabajo Metalúrgico y Similares. Pero antes de que esa Comisión informara sobre el cometido que se le había encomendado, el ministro dispuso la jornada de cuarenta y ocho horas semanales, pese a los acuerdos vigentes de los Juicios mixtos y de los pactos colectivos en algunas provincias.

Ahora se restablece la jornada de cuarenta y cuatro horas en primer término y a seguida se convoca la Conferencia nacional. Antes, sin embargo, he tenido determinadas conversaciones con entidades patronales interesadas en el asunto.

Preocupación fundamental mía, como comprenderán ustedes, es el paro. Continúo en estrecha relación con los ministros de Hacienda y Obras públicas. Hay que buscar recursos ur-

gentemente, sin perjuicio de los créditos que voten las Cortes. Es problema esencial de esta situación el del paro y hay que asegurar trabajo para todos.

Respecto a problemas de Sanidad, manifesté que en la semana actual será continuada por la Subsecretaría de Sanidad la visita a los Centros dependientes de ella. Han sido inspeccionados los Centros de Beneficencia establecidos en la finca de Vista Alegre, de Carabanchel; el Instituto Ofráimico y de los Preveritorios de San Rafael y Guadarrama.

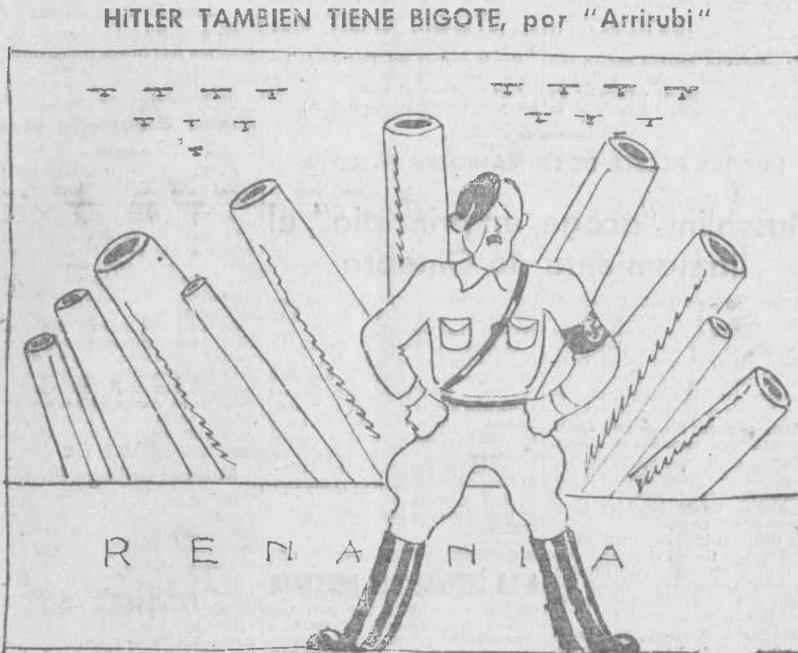
Se ha continuado el estudio de la distribución del personal con objeto de establecer nuevas economías en los pagos por fondos extrapresupuestarios, pasando ya de 150.000 pesetas las economías anuales que se han llevado a cabo.

Se organiza la constitución de las nuevas Juntas provinciales de Beneficencia. Las actuales quedarán disueltas en breve y serán sustituidas por unas Comisiones presididas por los gobernadores civiles, que actuarán hasta que sean designadas las Juntas de Beneficencia definitivas.

Se ha continuado el estudio de los problemas más urgentes de Sanidad y han sido reintegrados a sus puestos algunos médicos injustamente separados de ellos. Entre los nuevos encargados de una función directa figura el doctor Aguilar, que tan brillantemente ha dirigido el Sanatorio marítimo de Pedrosa.

El señor Martínez Barrio, en Córdoba

CORDOBA, 7.—Esta noche es esperado el señor Martínez Barrio, al objeto de tomar parte mañana en la asamblea que por la tarde celebrará el partido de Unión republicana.—(Fébus.)



Versión alemana de la película de Chaplin "Tiempos modernos"

MOVIMIENTO OBRERO

Los camaradas metalúrgicos han reconquistado su semana de cuarenta y cuatro horas

No más tarde que el viernes reclamábamos desde esta misma sección el restablecimiento inmediato de la semana de cuarenta y cuatro horas...

Justo era que así sucediera, toda vez que la mencionada mejora de los metalúrgicos les fué arrebatada, arbitraria e ilegalmente...

Unas interesantes conclusiones de los doctores y licenciados

En la junta general últimamente celebrada por la Asociación de Doctores y Licenciados de la Facultad de Filosofía y Letras fueron aprobadas por aclamación...

- 1.ª Cumplimiento inmediato de la Constitución y de la ley relativa a confesiones y Congregaciones religiosas.
2.ª Supresión de la enseñanza privada...

Llamamientos a los representados

A los de Agua, Gas y Electricidad. Todos los compañeros afectados por las medidas tomadas por las Empresas de nuestro ramo...

A los de Banca y Bolsa. Se pone en conocimiento de todos los representados de Banca que aún no hayan sido readmitidos...

GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS

El de Artes Gráficas. Todos los delegados de taller, así como aquellos compañeros en cuyas casas no hubiere, deberán pasarse por Secretaría...

A las Mozas de Comercio, Transportes e Industriales. Los camaradas que tengan extinguidas reclamaciones...

A los Encusaderadores. Todos los represaliados de este oficio que no hubieran entregado o extendido su petición de indemnización...

A los Encusaderadores. Todos los represaliados de este oficio que no hubieran entregado o extendido su petición de indemnización...

A los Encusaderadores. Todos los represaliados de este oficio que no hubieran entregado o extendido su petición de indemnización...

REUNIONES

Zapateros y Guarnecedoras. En el salón terraza de la Casa del Pueblo se reunió ayer en asamblea extraordinaria esta organización...

CAMARADAS

Comprad la ternera y ultramarinos en el Mercado de San Miguel, cajones 18 y 19. Teléfono 17241.

CASA LORENZO

de la Aguja de San Sebastián y Sastras de lo Militar, en Madrid, estando ya firmadas dichas bases...

Para hoy en la Casa del Pueblo

En el salón teatro, a las cinco y media de la tarde, festival del Círculo Socialista de Latina-Inclusa.

En el salón terraza, a las diez de la mañana, asamblea de Obreros en Caucho.

Para el lunes. En el salón terraza, a las seis y media de la tarde, Tapiceros.

OTRAS NOTICIAS

Un llamamiento a los cerveteros para el acto de hoy. La organización de cerveteros invita a sus afiliados a acompañar a la bandera de la organización...

Nueva Directiva de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras. En la última asamblea celebrada por esta organización...

El nombramiento de vocales se hará en la próxima junta general. Presidente, Julio Hernández; vicepresidente, Juan Vicéns...

A todos los obreros y obreras de la industria de la peltaría de Madrid. Habiendo llegado a conocimiento de esta Directiva unos rumores...

Presidente, Julio Hernández; vicepresidente, Juan Vicéns; secretaria, María Calvo...

El nombramiento de vocales se hará en la próxima junta general. Presidente, Julio Hernández...

A todos los obreros y obreras de la industria de la peltaría de Madrid. Habiendo llegado a conocimiento de esta Directiva unos rumores...

Presidente, Julio Hernández; vicepresidente, Juan Vicéns; secretaria, María Calvo...

El nombramiento de vocales se hará en la próxima junta general. Presidente, Julio Hernández...

A todos los obreros y obreras de la industria de la peltaría de Madrid. Habiendo llegado a conocimiento de esta Directiva unos rumores...

Presidente, Julio Hernández; vicepresidente, Juan Vicéns; secretaria, María Calvo...

El nombramiento de vocales se hará en la próxima junta general. Presidente, Julio Hernández...

A todos los obreros y obreras de la industria de la peltaría de Madrid. Habiendo llegado a conocimiento de esta Directiva unos rumores...

Presidente, Julio Hernández; vicepresidente, Juan Vicéns; secretaria, María Calvo...

El nombramiento de vocales se hará en la próxima junta general. Presidente, Julio Hernández...

A todos los obreros y obreras de la industria de la peltaría de Madrid. Habiendo llegado a conocimiento de esta Directiva unos rumores...

Presidente, Julio Hernández; vicepresidente, Juan Vicéns; secretaria, María Calvo...

El nombramiento de vocales se hará en la próxima junta general. Presidente, Julio Hernández...

A todos los obreros y obreras de la industria de la peltaría de Madrid. Habiendo llegado a conocimiento de esta Directiva unos rumores...

Presidente, Julio Hernández; vicepresidente, Juan Vicéns; secretaria, María Calvo...

El nombramiento de vocales se hará en la próxima junta general. Presidente, Julio Hernández...

A todos los obreros y obreras de la industria de la peltaría de Madrid. Habiendo llegado a conocimiento de esta Directiva unos rumores...

Presidente, Julio Hernández; vicepresidente, Juan Vicéns; secretaria, María Calvo...

El nombramiento de vocales se hará en la próxima junta general. Presidente, Julio Hernández...

A todos los obreros y obreras de la industria de la peltaría de Madrid. Habiendo llegado a conocimiento de esta Directiva unos rumores...

Presidente, Julio Hernández; vicepresidente, Juan Vicéns; secretaria, María Calvo...

El nombramiento de vocales se hará en la próxima junta general. Presidente, Julio Hernández...

A todos los obreros y obreras de la industria de la peltaría de Madrid. Habiendo llegado a conocimiento de esta Directiva unos rumores...

Presidente, Julio Hernández; vicepresidente, Juan Vicéns; secretaria, María Calvo...

El nombramiento de vocales se hará en la próxima junta general. Presidente, Julio Hernández...

A todos los obreros y obreras de la industria de la peltaría de Madrid. Habiendo llegado a conocimiento de esta Directiva unos rumores...

RADIO

Programas para hoy. UNION RADIO.—A las 8: Campanadas de Gobernación...

Para hoy en la Casa del Pueblo. En el salón teatro, a las cinco y media de la tarde, festival del Círculo Socialista de Latina-Inclusa.

En el salón terraza, a las diez de la mañana, asamblea de Obreros en Caucho.

Para el lunes. En el salón terraza, a las seis y media de la tarde, Tapiceros.

Otras noticias. Un llamamiento a los cerveteros para el acto de hoy.

Nueva Directiva de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras.

El nombramiento de vocales se hará en la próxima junta general.

A todos los obreros y obreras de la industria de la peltaría de Madrid.

Presidente, Julio Hernández; vicepresidente, Juan Vicéns; secretaria, María Calvo...

El nombramiento de vocales se hará en la próxima junta general.

A todos los obreros y obreras de la industria de la peltaría de Madrid.

Presidente, Julio Hernández; vicepresidente, Juan Vicéns; secretaria, María Calvo...

El nombramiento de vocales se hará en la próxima junta general.

A todos los obreros y obreras de la industria de la peltaría de Madrid.

Presidente, Julio Hernández; vicepresidente, Juan Vicéns; secretaria, María Calvo...

El nombramiento de vocales se hará en la próxima junta general.

A todos los obreros y obreras de la industria de la peltaría de Madrid.

Presidente, Julio Hernández; vicepresidente, Juan Vicéns; secretaria, María Calvo...

El nombramiento de vocales se hará en la próxima junta general.

A todos los obreros y obreras de la industria de la peltaría de Madrid.

Presidente, Julio Hernández; vicepresidente, Juan Vicéns; secretaria, María Calvo...

El nombramiento de vocales se hará en la próxima junta general.

A todos los obreros y obreras de la industria de la peltaría de Madrid.

Presidente, Julio Hernández; vicepresidente, Juan Vicéns; secretaria, María Calvo...

El nombramiento de vocales se hará en la próxima junta general.

A todos los obreros y obreras de la industria de la peltaría de Madrid.

Presidente, Julio Hernández; vicepresidente, Juan Vicéns; secretaria, María Calvo...

El nombramiento de vocales se hará en la próxima junta general.

A todos los obreros y obreras de la industria de la peltaría de Madrid.

Presidente, Julio Hernández; vicepresidente, Juan Vicéns; secretaria, María Calvo...

El nombramiento de vocales se hará en la próxima junta general.

A todos los obreros y obreras de la industria de la peltaría de Madrid.

Presidente, Julio Hernández; vicepresidente, Juan Vicéns; secretaria, María Calvo...

El nombramiento de vocales se hará en la próxima junta general.

A todos los obreros y obreras de la industria de la peltaría de Madrid.

Presidente, Julio Hernández; vicepresidente, Juan Vicéns; secretaria, María Calvo...

El nombramiento de vocales se hará en la próxima junta general.

CINE DOS DE MAYO.—(Teléfono 17424) 6,30, 9,30 y 10,30; Horario en el cuarto negro.

CINE MONTECARLO.—Sección 4 a 6. A las 6,15, continua, coincidiendo la segunda vuelta con las 8,30, y la última, con las 10,30.

CINE TETUAN.—4,30, 7 y 10,30. Crimen y castigo (producción Columbia, por Peter Lorre; en español).

PARA EL LUNES. ESPAÑOL.—(Enrique Borrás-Ricardo Calvo.) 6,30 (3 pesetas butaca), 10,30, 10,30, Cyrano de Bergerac.

CALDERON.—(Compañía lírica titular.) 6,30 y 10,30, Paloma Morena (clarosísimo éxito).

COMEDIA.—6,30 y 10,30 (popular.) 3 pesetas butaca, ¡Qué solo me dejás!

LARA.—6,30, Hierro y orgullo. (Butaca, 3 pesetas.) Noche, no hay función.

COMICO.—(Carmen Díaz.) 6,30 y 10,45. Dueña y señora (gran éxito).

MARTIN.—6,30, Tu cuerpo en la arena. 10,30, ¡Lo que enseñan las señoras! (grandioso éxito).

CINES. FUENCARRAL.—6,30 y 10,30, La vorona de la Paloma (producción Cifesa; formidable éxito).

HOLLYWOOD.—6,30 y 10,30, gran programa doble: El crimen misterioso y La indomita (Jean Harlow y William Powell).

SALAMANCA.—(Teléfono 60823.) 6,30 y 10,30, la superproducción española El octavo mandamiento (creación de Lina Yegros; emoción, intriga, interés).

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71214.) 6,30 y 10,30, El 113 (por Ernesto Vilches).

CINE ARGOLLES.—(Teléfono 45346.) 6,30 y 10,30, La isla del tesoro (en español).

CINE DOS DE MAYO.—(Teléfono 17424.) 6,30 y 10,30, El día que me quieras (por Carlos Gardel).

CINE CHAMBERI.—6,30 y 10,30 (sillon, 0,60), La piedra maldita por Philips Barry y El velo negro (en español; emocionante drama por Greta Garbo).

CINE MONTECARLO.—Continúa desde las 5. El conde de Montecristo y el gracioso complemento El minero rojo internacional.

CINE TETUAN.—6,45 y 10,30, La isla del tesoro (en español).

CONFLICTOS OBREROS. Quedan resueltos varios en Valencia. VALENCIA, 7.—Han sido resueltos varios conflictos sociales...

Delegados para varios pueblos de Sevilla. SEVILLA, 7.—El gobernador civil ha nombrado un delegado para los pueblos de Bienes, San Nicolás del Puerto y Gelves...

Comida íntima. A las 8 y media de la tarde, en el restaurante «El Portal de Belén», sito en el Puente de Vallecas...

A los maquinistas y fogoneros seleccionados de M. Z. A. Mañana lunes, a las dos y media de la tarde, en el restaurante «El Portal de Belén»...

La crisis de trabajo. Se pida se activen las gestiones para el comienzo inmediato de obras.

SEVILLA, 7.—El gobernador civil ha celebrado esta mañana una conferencia con el ministro de Obras Públicas...

OPPOSICIONES A DELEGADOS DE TRABAJO, INSPECTORES Y AUXILIARES. Inmediata convocatoria. No se exigirá título...

DENTISTA. Magdalena, 26. Alvaréz. Especialista en Dentaduras. Consulta gratis. Teléfono 11264.

LOS DEPORTES

Hoy se disputa el XXI Campeonato de España de cross

Los que vencieron en años anteriores. En la Casa de Campo se celebrará hoy por la mañana la más importante prueba pedestre...

Imperio-Patria. A las cuatro menos cuarto en punto, en el campo de la Ferroviaria, también para el campeonato amateur...

Partido de promoción. A las cuatro de la tarde, en el campo de El Cafeto, jugarán un partido de promoción el Sporting Madrid y la Peña Alvarez.

Partido de promoción. A las cuatro de la tarde, en el campo de El Cafeto, jugarán un partido de promoción el Sporting Madrid y la Peña Alvarez.

Partido de promoción. A las cuatro de la tarde, en el campo de El Cafeto, jugarán un partido de promoción el Sporting Madrid y la Peña Alvarez.

Partido de promoción. A las cuatro de la tarde, en el campo de El Cafeto, jugarán un partido de promoción el Sporting Madrid y la Peña Alvarez.

Partido de promoción. A las cuatro de la tarde, en el campo de El Cafeto, jugarán un partido de promoción el Sporting Madrid y la Peña Alvarez.

Partido de promoción. A las cuatro de la tarde, en el campo de El Cafeto, jugarán un partido de promoción el Sporting Madrid y la Peña Alvarez.

Partido de promoción. A las cuatro de la tarde, en el campo de El Cafeto, jugarán un partido de promoción el Sporting Madrid y la Peña Alvarez.

Partido de promoción. A las cuatro de la tarde, en el campo de El Cafeto, jugarán un partido de promoción el Sporting Madrid y la Peña Alvarez.

Partido de promoción. A las cuatro de la tarde, en el campo de El Cafeto, jugarán un partido de promoción el Sporting Madrid y la Peña Alvarez.

Partido de promoción. A las cuatro de la tarde, en el campo de El Cafeto, jugarán un partido de promoción el Sporting Madrid y la Peña Alvarez.

Partido de promoción. A las cuatro de la tarde, en el campo de El Cafeto, jugarán un partido de promoción el Sporting Madrid y la Peña Alvarez.

Partido de promoción. A las cuatro de la tarde, en el campo de El Cafeto, jugarán un partido de promoción el Sporting Madrid y la Peña Alvarez.

Partido de promoción. A las cuatro de la tarde, en el campo de El Cafeto, jugarán un partido de promoción el Sporting Madrid y la Peña Alvarez.

Partido de promoción. A las cuatro de la tarde, en el campo de El Cafeto, jugarán un partido de promoción el Sporting Madrid y la Peña Alvarez.

Partido de promoción. A las cuatro de la tarde, en el campo de El Cafeto, jugarán un partido de promoción el Sporting Madrid y la Peña Alvarez.

Partido de promoción. A las cuatro de la tarde, en el campo de El Cafeto, jugarán un partido de promoción el Sporting Madrid y la Peña Alvarez.

Partido de promoción. A las cuatro de la tarde, en el campo de El Cafeto, jugarán un partido de promoción el Sporting Madrid y la Peña Alvarez.

Partido de promoción. A las cuatro de la tarde, en el campo de El Cafeto, jugarán un partido de promoción el Sporting Madrid y la Peña Alvarez.

Partido de promoción. A las cuatro de la tarde, en el campo de El Cafeto, jugarán un partido de promoción el Sporting Madrid y la Peña Alvarez.

Partido de promoción. A las cuatro de la tarde, en el campo de El Cafeto, jugarán un partido de promoción el Sporting Madrid y la Peña Alvarez.

Partido de promoción. A las cuatro de la tarde, en el campo de El Cafeto, jugarán un partido de promoción el Sporting Madrid y la Peña Alvarez.

Partido de promoción. A las cuatro de la tarde, en el campo de El Cafeto, jugarán un partido de promoción el Sporting Madrid y la Peña Alvarez.

Partido de promoción. A las cuatro de la tarde, en el campo de El Cafeto, jugarán un partido de promoción el Sporting Madrid y la Peña Alvarez.

Partido de promoción. A las cuatro de la tarde, en el campo de El Cafeto, jugarán un partido de promoción el Sporting Madrid y la Peña Alvarez.

Partido de promoción. A las cuatro de la tarde, en el campo de El Cafeto, jugarán un partido de promoción el Sporting Madrid y la Peña Alvarez.

Partido de promoción. A las cuatro de la tarde, en el campo de El Cafeto, jugarán un partido de promoción el Sporting Madrid y la Peña Alvarez.

Partido de promoción. A las cuatro de la tarde, en el campo de El Cafeto, jugarán un partido de promoción el Sporting Madrid y la Peña Alvarez.

Partido de promoción. A las cuatro de la tarde, en el campo de El Cafeto, jugarán un partido de promoción el Sporting Madrid y la Peña Alvarez.

Partido de promoción. A las cuatro de la tarde, en el campo de El Cafeto, jugarán un partido de promoción el Sporting Madrid y la Peña Alvarez.

Partido de promoción. A las cuatro de la tarde, en el campo de El Cafeto, jugarán un partido de promoción el Sporting Madrid y la Peña Alvarez.

Partido de promoción. A las cuatro de la tarde, en el campo de El Cafeto, jugarán un partido de promoción el Sporting Madrid y la Peña Alvarez.

Partido de promoción. A las cuatro de la tarde, en el campo de El Cafeto, jugarán un partido de promoción el Sporting Madrid y la Peña Alvarez.

Partido de promoción. A las cuatro de la tarde, en el campo de El Cafeto, jugarán un partido de promoción el Sporting Madrid y la Peña Alvarez.

Partido de promoción. A las cuatro de la tarde, en el campo de El Cafeto, jugarán un partido de promoción el Sporting Madrid y la Peña Alvarez.

Partido de promoción. A las cuatro de la tarde, en el campo de El Cafeto, jugarán un partido de promoción el Sporting Madrid y la Peña Alvarez.

CAMARADAS

antes y después del partido, a tomar el sol y comer económicamente.

Merendero Perea. Frente al campo de Madrid.

NATACION. Lago Natación Club. Próxima a inaugurar la temporada de natación en este Club...

DEPORTES DE NIEVE. Primer campeonato de esquí de Bañalzar. Organizado por la Federación Deportiva Bañalzar se disputará hoy el primer campeonato de esquí...

CAMPO DE CHAMARTIN. A las cuatro en punto de la tarde. Campeonato de Liga.

SEVILLA F. C. MADRID F. C. General, tres pesetas.

Lo que opinan los favoritos de la prueba. Macario Meneses: El popular corredor del Madrid, campeón nacional de los 5.000 metros...

Triunfo del Atlántida de Vigo. VIGO, 7.—Se ha disputado un partido de campeonato de España de hockey en el que han luchado el Atlántida vigués y el once de la Escuela de Ingenieros de Bilbao...

El Levante, contra el Polo barcelonés. VALENCIA, 7.—El equipo de hockey que el Levante envía a Barcelona para jugar contra el Polo el partido de campeonato de España será el siguiente:

Los campeonatos de Castilla. En los partidos de hockey correspondientes al campeonato de Castilla jugados ayer se registraron estos resultados:

CICLISMO. La IX Vuelta al País Vasco. BILEAO, 7.—El Comité del diario deportivo «Excelsior», organizador de la Vuelta al País Vasco...

Berrendero y Trueba, en el Mont Faron. TOULON, 7.—Se encuentran en esta localidad los corredores españoles Vicente Trueba y Julián Berrendero...

GOMAS HIGIENICAS. A 2,25 docena. Envíos a provincias. JESUS Y MARIA, 7.

Pastillas KLAM curan la TOS por fuerte y crónica que sea ¡PROBADLAS!

La primera caja convene

Sólo cuesta TRES REALES

